

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225137

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M^{te} ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de octubre de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), mediante plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bie, señores Concejales, hoy viernes 30 de octubre del 2020 y siendo las nueve horas, diez minutos (9:10), vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha. Vamos a constar en actas la ausencia que la misma se realiza en forma virtual y vamos a consignar también la ausencia del Concejál Lalo Bonino y la presencia de la Jefa de Gabinete la Doctora Amalia Galanti, el Subsecretario de Salud, el Doctor Martín Racca, y del Secretario de Producción, Diego Peiretti, hechas las presentaciones y convocados para escuchar la exposición de la Jefa de Gabinete, vamos a dar inicio a la Sesión extraordinaria, vamos a comenzar la lectura del Orden del Día por Secretaría".

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2575

El Concejál **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: "Para solicitarle a mis pares que, teniendo en cuenta, que el acta 2575, fue entregada en tiempo y forma que sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

La moción es apoyada

El Secretario del Concejo Municipal Sr. **FRANCO BERTOLIN** expresa: "Perdón señor presidente leí mal el número de acta, es 2575"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, vamos a consignarlo para después que quede corregido", acto seguido el concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Solicito que la moción realizada también sea ajustada con el número correspondiente de acta", seguidamente señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales hay una moción para que el acta 2575 sea aprobada sin lectura y sin enmienda".

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta: "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales es aprobado por unanimidad el acta de referencia y continuamos con el Orden del Día"

2º) ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

a) Exposición Sra. Jefa de Gabinete, Dra. Amalia Galantti, en los términos del artículo 6º, inciso 12 de la Ordenanza N.º 4. 778 (t.o. Ordenanza N.º 4.946).

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225144

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Si me permiten Amalia y el resto de los funcionarios, los concejales vamos a estar muteados, mientras Amalia haga la exposición después vamos a empezar con las preguntas que los concejales han enviado previamente, y los concejales me van a ir pidiendo la palabra en caso de ser necesario por el chat que nosotros tenemos para que dentro de esta virtualidad sean lo más ordenado posible, así que bueno, le vamos a dar la palabra a la Jefa de Gabinete Amalia Galanti"

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Buenos días a todos los concejales, concejalas, sus secretarios y los demás presentes en esta sesión, vamos a dar el informe sobre la gestión de la pandemia y las principales acciones realizadas por el Gobierno Municipal. Desde el inicio de la pandemia desatada por Covid 19 en los aspectos sanitarios productivo y social principalmente, mucho retomaremos seguramente de lo que habíamos compartido allá en el mes de mayo cuando estuvimos presentes con el Jefe de Gabinete Marcos Corach desde ese entonces, también aclarar que aquí me acompañan y por una razón de distanciamiento y ubicación, si bien, ustedes están viendo en la pantalla o veían recién al Subsecretario de Salud, Martín Racca y al Secretario de Producción, Diego Peiretti, también están presentes la Secretaria de Desarrollo Humano, Miriam Villafañe, el Secretario de Prevención en Seguridad, Maximiliano Postovit y la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Bárbara Chivallero, y la Secretaria, perdón, de Auditoría y evaluación, y transparencia, Cecilia Gallardo, bueno A comienzos de marzo nuestro mundo cambió. Lo que ya tenía rasgos de pandemia llegó a la Argentina, y dos semanas después se dio inicio a la cuarentena que aún hoy con variaciones en distintas zonas del país continúa, al igual que en el mundo entero. "Quedate en casa" se convirtió en el imperativo que salva vidas, no solo implicó encierros personales, familiares y comunitarios, sino también transformaciones en nuestras subjetividades, en nuestras condiciones de vida, en nuestros modos de relacionamiento. Esto significó el apagón

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

global de las actividades que hacen funcionar el sistema capitalista. Hecho que puso blanco sobre negro una realidad que aún incomoda al sistema neoliberal: en épocas de crisis es el Estado y no el mercado, el que procesa las respuestas que nos ayudan a seguir viviendo. Asalariados y asalariadas formales e informales, independientes, cuentapropistas, mujeres, con menor a mayor dramatismo todos sufrimos las consecuencias de una economía globalmente frenada por la pandemia. En ese sentido, no podemos hablar sólo de una crisis sanitaria, sino que el año 2020 será recordado como un año de crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia del COVID 19. Esta problemática global con impacto en todos los territorios, obliga a los gobiernos nacionales, regionales y locales a actuar de manera rápida, a redefinir modalidades de trabajo, a redireccionar partidas presupuestarias. En este contexto, nuevamente el gobierno municipal adquiere centralidad, precisamente por su proximidad al ciudadano. Trabajamos en el día a día, pero pensando siempre en el mediano y largo plazo, entendiendo la planificación como un camino que se va retroalimentando. Y en ese proceso nos encontramos hoy: gestionando en la inmediatez, en un contexto cambiante y dinámico impuesto por la pandemia, pero también con la mirada puesta en el mañana. Rafaela sigue en acción. Como lo ha hecho a lo largo de toda su historia y como así también lo marca nuestro ADN Rafaelino. El 13 de marzo, a través del Decreto N° 50.470, se estableció la Emergencia Sanitaria con fines preventivos a fin de adoptar medidas de contención y mitigación del COVID-19 en la ciudad. Una semana después, el Gobierno Nacional decreta el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, el ASPO, a través, del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020. Dicha medida implicó que el Municipio tuviera que adecuar sus mecanismos internos de trabajo como también regular el funcionamiento de la ciudad. Ello está plasmado en diversos decretos y en acciones de las distintas áreas, y también acompañado en parte con Ordenanzas de este Concejo Municipal.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225154

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

A continuación, se explicitan algunas medidas y algunos datos que hemos organizado en tres ejes: el eje sanitario, el eje productivo y el eje social. Queda en evidencia la importancia de contar con información para la toma de decisiones. En ese sentido, se resalta el trabajo de cada área para la recolección de datos junto con el acompañamiento, las propuestas de mejoras y el monitoreo de acciones elaborado por la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia. También, cumpliendo con el derecho de acceso a la información pública, resaltamos la creación del portal web "Desde Casa" para acercar información a la ciudadanía sobre todo lo que está haciendo la Municipalidad en el marco de la Emergencia Sanitaria, y también el Informe Epidemiológico que se brinda de lunes a viernes con todos datos referidos a la evolución de casos y a la ocupación de camas en el Hospital Local. El Municipio lleva invertidos, hasta el momento: 66 millones de pesos, vamos ahora al eje sanitario entonces, teniendo en cuenta que, el COVID-19 desató una crisis, en primer lugar, sanitaria por el alto nivel de contagios en la población y la consecuente saturación en los sistemas de salud, y esto lo veíamos en países del primer mundo, en nuestro país rápidamente se buscó atenuar y evitar esas situaciones que veíamos ocurría en otros países en donde el virus había llegado con anterioridad. A nivel local, desde la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano, se generaron diálogos y articulaciones con las instituciones vinculadas a la salud pública y privada de la ciudad, así como también con el sector empresarial y el Estado Provincial y Nacional para ganar tiempo y estar lo mejor preparados posibles. Tenemos una articulación permanente con el servicio 107: se realizó una planilla conjunta para ir volcando allí los datos de las personas que se comunican al 107 con consultas por COVID, luego de ese 1er contacto, desde la Subsecretaría de Salud Municipal se hace un llamado a partir de las 72 hs para evaluar si se debe hisopar a la persona y en ese caso acordar el turno o si ante la pérdida de olfato o del gusto hay un diagnóstico clínico y se lo considera un caso positivo. Cuando la persona tiene alguna comorbilidad o necesita el seguimiento de un médico o médica,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

se deriva el contacto a un grupo de médicos evaluadores; sino se dan las pautas de alarma se brindan los consejos de aislamiento básicos que todos conocemos. Este mecanismo se fue mejorando a medida que pasaron los meses y actualmente en el Municipio contamos con un equipo de 16 personas que hacen aproximadamente 400 llamados diarios. Se mantuvieron abiertos los Centros de Atención Primaria de Salud Municipales, allí se continúa con la asistencia médica básica esencial a través, de equipos conformados por médicos, enfermeros, odontólogos, nutricionistas, psicólogos, y a su vez, se realizan también hisopados a algunas personas que pudieran acercarse con síntomas compatibles con COVID. Desde el 25 de marzo, el Municipio dispuso el funcionamiento de una guardia alternativa no COVID frente al Hospital, la habrán visto, para brindar servicios básicos de salud, para reforzar al nosocomio en un momento tan complejo donde se registra mucha demanda. Esta guardia alternativa funcionó en el Ómnibus Sanitario, el Quirófano Móvil y en una casilla que se dispuso del programa Rafaela en Acción. Se atendieron pacientes que requerían, por ejemplo, consultorio pediátrico, consultorio de clínica general, de vacunatorio, y esto nos permitió descentralizar las consultas de demanda espontánea que llegaban al hospital. También podemos hablar de los Centros de Aislamiento y Pre-aislamiento: del 20 de marzo al 20 de abril se armaron 2 Centros de Aislamientos para controlar casos leves de COVID-19 y evitar la generación de nuevos focos de contagio en la sociedad. Estos centros se pensaron para pacientes leves como les decía, con COVID-19 positivo: pacientes febriles con síntomas respiratorios, estables sin comorbilidades y menores de 60 años. Para la conformación de estos Centros previamente se tuvieron que conseguir los lugares adecuados y de acuerdo a criterios expuestos en la Guía que se envió desde el Gobierno Provincial. En una primera instancia, se decidió reacondicionar 2 Clubes Deportivos: el club 9 de Julio y el club Atlético de Rafaela, hoy, actualmente, está en funcionamiento el primero, donde ingresan pacientes positivos y que tiene 250 camas preparadas. Posteriormente a eso,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22516.4

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

el club Atlético de Rafaela ofreció otra instalación que se destinaba a pensión, que está ubicada en calle Belgrano 409, que es el ex Residencial Rafaela y allí funciona el centro de pre-aislamiento para la gente que es sospechosa de Covid, que no puede, no tienen las condiciones para poder aislarse en su propio domicilio. Este centro tiene 17 habitaciones que se distribuyen entre matrimoniales, simples, triples y dobles. En ambos centros hay servicio de seguridad, maestranza, médicos, enfermeros, servicio lavandería, se ofrecen también las viandas con 4 comidas diarias. Las instalaciones cuentan zona wifi, televisores, diferentes juegos de mesas para el entretenimiento y hasta la fecha hubo 110 pacientes que han transitado por estos centros, 63 en el centro de pre aislamiento, en la pensión, 47 en el centro de aislamiento del Club 9 de Julio, y actualmente o mejor dicho los datos al día de ayer da cuenta de 30 pacientes que están ocupando un lugar en estos centros, Los ingresos se realizan a través de las derivaciones que hace 107, el 147 y del equipo social que posee la Secretaría de Desarrollo Humano. Ante la solicitud de ingreso para cualquiera de los dos centros se hace primero una entrevista telefónica en donde se evalúa la situación tanto social como médica. Es importante también resaltar que los pacientes siempre ingresan de forma voluntaria a ambos centros y que sus egresos se dan o por el alta médica o por el egreso voluntario que firma la persona indicando también si corresponde el lugar donde va a completar el período de aislamiento. Todo el personal que se desempeña en ambos Centros realiza su tarea en forma coordinada bajo la supervisión clínica de una profesional médica y cuenta con la coordinación logística que se encarga de vincular operativamente todos los servicios. El principal objetivo de este equipo es el cuidado humanitario y eso se está logrando transmitir porque seguramente ustedes habrán tenido la oportunidad de escuchar algún testimonio cada vez que una persona egresa de estos centros lo hace con un profundo agradecimiento y reconocimiento a todo el personal que está dedicado al cuidado y a la atención en estos lugares. Vale señalar, también que estos Centros pudieron montarse y equiparse por las gestiones realizadas y por el aporte y trabajo conjunto con el Gobierno Provincial, con un aporte

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

económico importantísimo, pero también hay un agradecimiento especial a todas las donaciones que se recibieron. En mayo, por ejemplo, sillas de ruedas que fueron enviadas por la Dirección Provincial de Inclusión para personas con Discapacidad a través, de un convenio firmado con Cilsa, que es una organización no gubernamental de bien público. A su vez, otras donaciones que han llegado de la ciudadanía; y en general, de manera desinteresada de Organizaciones de la Sociedad Civil y de empresas también, que se destinaron a equipar los Centro como les decía, artículos de limpieza, alimentos, ropa de cama. También continuamos de otras maneras con el apoyo al hospital. Son significativas las gestiones llevadas adelante para la adquisición de distintos equipamientos para el área de pacientes COVID del Hospital Jaime Ferré. Podemos mencionar, por ejemplo, la suma de nuevos respiradores donados por el Gobierno Provincial como también de camas de alta tecnología y los insumos aportados por el Ministerio de Salud de la Nación. En este mes que transcurre de octubre, el municipio también realizó un aporte de un millón y medio de pesos a la Cooperadora, destinado a la compra de un equipo de plasmaféresis con la finalidad de que la donación de plasma pudiera hacerse en nuestra ciudad para el tratamiento posterior de enfermos de COVID y a este aporte se suma también tres millones de pesos aportados por el Gobierno provincial y un aporte hecho por el sector empresario de la ciudad, de esta forma, evitamos que las personas que están aptas y en condiciones de donar plasma tengan que trasladarse a la ciudad de Rosario o a la ciudad de Santa Fe. Con esta entrega, entonces, Gobierno provincial, Gobierno Municipal y el sector empresario a través, del Centro Comercial e Industrial también hicieron un aporte valiosísimo. Antes de esta compra, la Municipalidad igualmente colaboraba con el CUDAI, el Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos facilitando el traslado de manera gratuita a Rosario o Santa Fe, de las personas que calificaran como donantes. Por otro lado, también podemos hablar de la compra de un compresor que había hecho el Municipio con su equipo refrigerador, los 4 cicladores, diversos equipamientos sanitarios que se han dado para distintas áreas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225174

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL

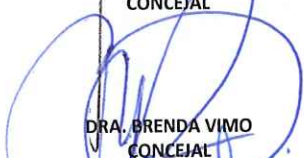

DR. LISANDRO MÓNICO
CONCEJAL

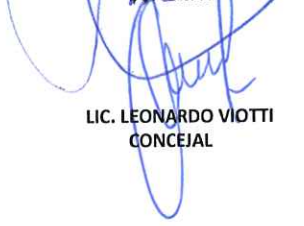

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

del hospital, también podemos hablar de la convocatoria para profesionales que se hizo desde el Municipio para poder aportar también al recurso humano que tanto necesita que lo cuidemos y en este sentido, se hizo una convocatoria y se destinaron los fondos necesarios para poder hacer frente al pago de los honorarios o el pago por los servicios que presten. Decíamos antes que todos conocemos las medidas de aislamiento y también todos conocemos las medidas de cuidado, y en esto, una de ellas es el uso del barbijo o tapabocas. Parece que fue hace muchísimo tiempo, pero recordemos que al inicio de esta pandemia había una discusión sobre si convenía o no usar el barbijo, ¿sí?, no sé si lo recuerdan, pero nosotros desde el 15 de abril, dispusimos a través, del Decreto N° 50.523, el uso obligatorio del barbijo o tapabocas, para todas las personas que circulen por la ciudad, quedando exceptuados únicamente, aquellos comprendidos en el colectivo de trastorno del espectro autista y aquellas personas que por motivos de salud, debidamente justificadas, tengan contraindicado su uso, y algo que se pregunta mucho es, sobre el control del uso del barbijo, y las infracciones y el labrado de actas, y a la fecha son más de 100 las actas que se han labrado por el no uso del barbijo. En mayo, hablábamos en el primer informe de Jefatura de Gabinete de una gran red de cuidados, y poníamos muy en alto el programa "Estamos Cerca", hoy también lo ponemos en alto, el programa Estamos Cerca, es un programa de abordaje comunitario que surge específicamente en este contexto con el objetivo de sostener una atenta escucha del territorio en primera persona, con fines epidemiológicos, de cercanía y de asistencia socio-sanitaria integral de grupos de riesgo y centros de vida en situaciones de urgencia. El Abordaje Territorial se planificó y se organizó con atención del objetivo mencionado, siguiendo ahora un esquema de Agencias que están ancladas en el territorio, sostenidas por equipos profesionales multidisciplinarios que diseñan intervenciones comunitarias de acompañamiento y promoción humana. Se establecieron tres Agencias, en el sector Norte, en el sector Sur y en el sector Oeste. Los Equipos Humanos de cada Agencia están integrados por trabajadoras sociales, psicólogas, terapistas ocupacionales,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

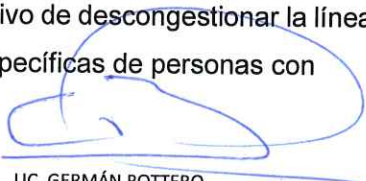
2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

acompañantes terapéuticos, estudiantes avanzados de psicopedagogía, de educación especial, de relaciones laborales y agentes comunitarios. Uno de los grupos más vulnerables frente a la pandemia son nuestros adultos mayores, y con ellos tenemos que hacer un mayor esfuerzo y cuidado, y así es como se trabaja desde el programa Estamos Cerca, también hemos realizado distintas acciones enfocadas a los adultos mayores que están en residencias geriátricas, el día 3 de mayo, a través del Decreto N° 50.541, se dispuso que los establecimientos geriátricos, hogares, centros de día y lugares que alberguen o cuiden temporal o permanentemente a adultos mayores debían observar estrictamente medidas y recomendaciones de los protocolos que elabora el Ministerio de Salud de la Provincia y también a disposiciones municipales y otras normas complementarias y otras recomendaciones que se dictan para este grupo. En conjunto con el área de Auditoría Médica de la Región 2 de Salud se realizó una visita a cada establecimiento, siguiendo los protocolos y sin tener la posibilidad de ingresar, pero sí a través, de entrevistas con los responsables y también con los médicos responsables de cada institución, para tener precisamente un diagnóstico de la situación en cada lugar. Además, implementamos planillas de información que diariamente se completan sobre el movimiento de las personas que se dan en los geriátricos y ahora, recientemente, el 20 de todo el personal de los geriátricos recibió una capacitación especial que se organizó en conjunto por la Región 2 de Salud, la Dirección de Adultos Mayores de la Provincia y la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Rafaela, una capacitación integral, que abordó distintas temáticas del desarrollo de la vida diaria dentro de las instituciones, los protocolos y la necesidad de realizar algún tipo de aislamiento, de cómo dar atención ante algún caso sospechoso o alguna persona tanto adulto mayor o parte del staff del personal que presentara síntomas. La línea 147, Rafaela Responde, se puso al servicio de consultas por COVID 19: a partir del día 1 de octubre se puso a disposición la línea 147 para atender consultas generales sobre COVID, con el objetivo de descongestionar la línea del 107, dejando para ésta la atención de consultas específicas de personas con


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225404

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

síntomas compatibles con el virus o para urgencias. El servicio se brinda con atención personalizada de 8 a 22; y después a través, de un contestador automático. En este contexto de la emergencia esta línea gratuita "Rafaela Responde" se convirtió en un servicio fundamental donde los ciudadanos se comunican de manera cotidiana y constante para realizar sugerencias, reclamos, para manifestar inquietudes, y también para las consultas relacionadas a la pandemia. Esta línea está habilitada para recibir llamados por reclamos por demora en los hisopados, turnos para hisopados, por consultas por certificados de aislamiento y preguntas sobre aislamiento, solicitudes de empresas para la aplicación de los protocolos, consultas que nos llegan, también muchas consultas sobre la disposición de residuos domiciliarios de aquellas viviendas donde habite algún paciente positivo, también recibimos muchísimas denuncias no solo en esta línea sobre incumplimiento a los protocolos, durante todos estos días, hubo alrededor de 6.000 llamados al 147, más del 90% de estos llamados corresponden a consultas relativas a COVID-19, siendo los temas más recurrentes los referidos a turnos de hisopado, certificado de alta y definición de contacto estrecho, también hemos organizado la conformación de un equipo de Seguimiento y Contención: para complementar el trabajo del 147 y del equipo de salud, teniendo en cuenta el incremento en la cantidad de personas aisladas, se decidió organizar un equipo conformado hoy por 25 agentes municipales, que por distintos motivos o tenían dispensas o estaban en sus domicilios y ellos están haciendo un seguimiento telefónico diario de las personas que están aisladas como les decía, y el objetivo de este equipo principalmente, es el humano, es el acompañamiento, es estar cerca a través, del teléfono, a través, de la comunicación, a través, del dialogo, de la escucha, de las personas que tienen que estar aisladas, que no la están pasando bien que tienen miedos, que tienen incertidumbres, inquietudes, y justamente intentamos estar cerca, brindar respuestas y también detectar las necesidades que se presentan porque muchas veces estas personas también requieren de otro tipo de acompañamiento que no cuentan con los medios suficientes o con un grupo cercano que pueda ayudarlos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

para proveerse de lo esencial que son los alimentos, que son los productos de limpieza, que son los remedios, y si hablamos de este mes desde que se puso en marcha ya hemos hecho 1800 llamados, son 1800 personas a las que llegamos, a las que contuvimos, y lo que uno recibe de estos agentes que nos cuentan, es esa necesidad de ser escuchados y por eso, cada llamada no son dos minutos o tres minutos, son veinte minutos o más. La asistencia a las personas asiladas también se desarrolla en el territorio con los distintos equipos que están hoy trabajando en territorio, que se suma por supuesto, a todo lo que se recibe de las llamadas telefónicas que hacemos y hemos organizado para eso kits de limpieza e higiene, de alimentos, y se han entregado esto ya había comenzado antes, como les decía, con el trabajo que hacen los equipos que están en territorio, entonces podemos hablar de agosto a octubre, un período más largo, y se entregaron ya 352 kits. Una de las estrategias más importantes, más efectivas para enfrentar esta pandemia es la detección de los casos, el testeo y el aislamiento de las personas que han estado en contacto o que han presentado síntomas. El Plan Detectar del Ministerio de Salud de la Nación llegó a nuestra ciudad, este plan permite focalizar los casos de COVID-19 en los barrios con mayor vulnerabilidad, esto es lo que se hizo la primera oportunidad que vinieron, es una estrategia de identificación rápida de personas infectadas con el objetivo justamente de registrar la circulación del virus de manera más rigurosa y a la vez, busca implementar protocolos de higiene específicos para cada lugar, por eso, también se trabaja de manera consensuada y articulada con los municipios y las comunas donde está presente. A partir de la articulación con la Región 2 de Salud de la Provincia y con el Ministerio de Salud de Nación, también el plan detectar con el camión que hemos visto estuvo durante tres días 24, 25 y 26 de septiembre en nuestra ciudad y en esa oportunidad se realizaron 239 testeos. También hemos hecho gestiones internacionales y así como durante este tiempo se incrementaron las articulaciones y gestiones con distintos sectores locales, provinciales y nacionales, el Municipio también reforzó sus vínculos internacionales, y a través, de un convenio de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225194

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cooperación mutua, China, el distrito de Mentougou, no sé si lo pronuncio bien, discúlpennme, donó 15 mil barbijos y 300 prendas de seguridad médica, que permitió fortalecer las políticas de salud, llevadas a cabo por el municipio, y de proveer de estos insumos al hospital y también por otro lado, la Comisión de Hermanamiento Rafaela – Sigmaringendorf, hizo una donación de 35.000 pesos en el mes de Julio a la Asociación Cooperadora del Hospital que fue destinada a la compra de material sanitario para ser utilizado personal del nosocomio, realizamos también en conjunto con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Comunicación del Gobierno de la Provincia, campañas de concientización en la vía pública, el Escuadrón de Compromiso Ciudadano de la provincia, llevó adelante una propuesta lúdico-preventiva que busca concientizar a través del humor a la población acerca de medidas elementales de cuidado, y esto en nuestra ciudad se realizó durante los meses de mayo, Junio y Julio en distintos espacios públicos de la ciudad. Miriam, ¿vos querés agregar algo más sobre el eje sanitario?, Martín. Pasamos ahora al eje Productivo, el segundo eje en la que ordenamos la exposición. De la crisis sanitaria se deriva la profundización de la crisis económica que, como planteábamos en la introducción, afecta a los distintos sectores de la sociedad. Desde el gobierno municipal se buscó continuar con las políticas de desarrollo económico local integradas a una visión estratégica del territorio, fortaleciendo la cercanía con los distintos sectores y teniendo como premisa fundamental la mejora en los niveles de competitividad sistémica del tejido PyME y la calidad de vida de rafaelin@s y rafaelin@s. El Consejo Económico, Social y Sanitario se creó en el mes de junio por la emergencia económica propia de este contexto, conformado por representantes de todos los sectores productivos y económicos de la ciudad, y con esto reforzamos la importancia de institucionalizar espacios de diálogo para dar respuestas a problemas complejos. Una de las acciones importantes que se realizaron fue la generación de un documento con recomendaciones sanitarias para la prevención y sobre cómo actuar en casos sospechosos de COVID-19 en las empresas. También se desarrollaron líneas de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

Créditos distintas, la línea de créditos Cercanos COVID-19 de ACDICAR, a través del Decreto Provincial N° 355, el Gobierno de Santa Fe estableció una partida de dinero para generar un esquema de microcréditos para asistir empresas en crisis. El convenio de aplicación fue firmado entre las autoridades locales y provinciales y la asistencia a empresas y emprendedores locales se realiza como les decía, a través de la Agencia ACDICAR y el Centro de Información al Empresario de la Municipalidad de Rafaela. A la fecha hemos acompañado 55 proyectos que representan 5 millones de pesos. También la Línea de créditos de la Asociación Regional para el Desarrollo que se trata de un beneficio económico que busca contribuir en la compra de maquinarias y de materias primas. La Asociación regional y la Municipalidad de Rafaela se encargan de la difusión de estas líneas, del asesoramiento, de la presentación de los proyectos y la entrega de los créditos a aquellos que resulten beneficiados. Los créditos otorgados en la "línea-COVID" fueron 6 por un total de 440.000 pesos y los créditos de la "línea-tradicional", se presentaron 23 proyectos de estos 23, hay 3 créditos que ya fueron entregados por un monto de 241.100 pesos, y 12 que se van a entregar en el mes de noviembre por 740.000 pesos. Trabajamos mucho también sobre los Protocolos, en el asesoramiento, en la recepción de los protocolos y en la verificación de aplicación de estos protocolos en comercios, en empresas y otras actividades a medida que se iban rehabilitando para trabajar. Esto que comenzó en abril se siguió desarrollando en conjunto, luego, con la Brigada Sanitaria, que es este equipo que hemos conformado por empleados municipales que dejaron sus tareas habituales y que llevan más de 3.000 comercios visitados para facilitar la comprensión de los protocolos, de las medidas, y para poder implementarlos correctamente. También teniendo en cuenta que un alto porcentaje de las personas diagnosticadas con COVID-19 se desempeñan o realizan tareas de atención al público, el Decreto N° 50.989, decreto municipal establece el uso permanente y obligatorio durante la jornada laboral, de la doble protección, el barbijo o tapabocas y las máscaras acrílicas o similares que se utilizan también con la finalidad de resguardar la salud de los trabajadores y de quienes

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225204

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concurran a estos establecimientos. En ese marco, y para facilitar el cumplimiento de este decreto, la Brigada sanitaria también está haciendo un recorrido y una visita por distintos comercios esenciales en los barrios de nuestra ciudad, haciendo entrega de manera gratuita de máscaras provistas por el municipio. Ahora vamos hablar en los dos puntos siguientes, de Ingreso Familiar de Emergencia y de la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, el IFE y el ATP, porque si bien se trata de acciones del gobierno nacional, nosotros hemos tenido una participación muy importante en nuestra ciudad. Sobre el IFE el 23 de marzo el Gobierno Nacional estableció el IFE para trabajadores informales y monotributistas entre 18 y 65 años, con mayor grado de vulnerabilidad y a nivel local, la Oficina de Empleo Municipal habilitó todas sus líneas telefónicas y puso su personal a disposición para recibir consultas y asistir a quienes tengan dudas sobre cómo se hacía la carga de los datos requeridos para el trámite, y en este sentido, se recibieron 247 llamadas, 326 consultas que se hicieron a través, de mensajes telefónicos y colaboramos en la carga de datos de 1.945 ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad, para que pudieran acceder a este ingreso familiar de emergencia. También sobre el ATP, es otra de las herramientas propuestas por el Gobierno Nacional para cuidar el trabajo, para garantizar la producción y para amortiguar el impacto económico generado por la crisis este está destinado a empresas de todos los tamaños, a monotributistas y autónomos y desde Secretaría de Producción, Empleo e Innovación se habilitaron también líneas telefónicas especiales para recibir consultas, para asistir a aquellas empresas que tengan dudas sobre cómo realizar el trámite y la carga de todos los datos, y muchas de nuestras industrias y esto lo veíamos cuando se presentó el Observatorio Industrial el mes pasado, el 55% de las industrias rafaelinas solicitaron esta ayuda del Estado y un porcentaje muy alto lo ha recibido, el 80% lo ha recibido, continuamos también con nuestras líneas y nuestros programas para acompañar al sector productivo y el programa Rafaela Emprende continuó capacitando a los emprendedores locales adaptándose al contexto de la pandemia y desde abril, a través, de un formato

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

totalmente virtual, pero que posibilita el contacto directo y personalizado mediante la implementación de charlas, encuentros y reuniones interactivas donde hay contenidos formativos que están enfocados como siempre a enriquecer a cada participante del programa para que puedan luego volcar eso en sus emprendimientos y seguir creciendo y desarrollándose, llevamos dictado ya 8 módulos y la participación y el acompañamiento y asesoramiento a 35 emprendedores. Rafaela Emprende Verde, se presenta con el objetivo de incorporar hábitos ambientales en el emprendedurismo y potenciar también las iniciativas y oficios sustentables, y este programa que se lanzó nuevo, ofrece un plan de capacitaciones con expertos en materia empresarial y ambiental, y el acompañamiento de profesionales a los emprendedores que quieran potenciar sus emprendimientos y ser parte de una red de colaboración. Esto dio inicio el 15 de septiembre ya se han dictado 4 módulos y han participado en promedio 60 emprendedores. La Escuela de Negocios para PYMES de alimentos, es también una propuesta que surge a partir de gestiones entre la Secretaría de Producción de la Municipalidad, en conjunto con INTI y con el INTA y con otras instituciones de la Red de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y con el Gobierno Provincial, la ciudad de Rafaela fue seleccionada como sede de esta propuesta de formación gratuita y de esta iniciativa participan dueños o gerentes de empresas del sector alimenticio, elaboradoras de productos que poseen algún tipo de agregado de valor y la importancia de este programa radica en que está destinado a empresas que en este contexto son esenciales, son motores de la reactivación económica, y se promueve a través, de este programa la profesionalización de los directivos y la exportación de los productos. Es un programa regional, en la provincia se han inscripto 33 empresas, se ha trabajado en 15 localidades de la provincia y en nuestra ciudad 10 empresas forman parte de esta escuela de negocios. Esto tiene una inversión por parte del gobierno nacional de 3.300.000 pesos, los negocios digitales también han cobrado una relevancia importante y en este contexto en conjunto con Acdicar, con el INTI, con el CEDI,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225214

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con el Centro Comercial y UNRaf se identificó la necesidad de acercar formación vinculada a la temática digital, para eso se hicieron capacitaciones donde se trabajaron distintos temas como, desarrollo de vendedores locales dentro de Mercado Libre; tienda nube; redes sociales y primeros pasos en tu estrategia de marca; E-commerce, entre otros, y en el transcurso de estas 9 capacitaciones participaron más de 1500 personas. También en el marco de la Red de Ciencia y Tecnología e innovación se presentó un proyecto de producción de alcohol líquido y en gel a una convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nación. Esta producción está orientada al abastecimiento de las instituciones públicas que trabajan para contener la pandemia. Con esto pretendemos cuidar a las personas que están trabajando en el cuidado de la ciudadanía rafaelina y de la región. El financiamiento que recibimos es y equipamientos, y acá podemos hablar desde el propio alcohol, glicerol, los bidones, los dosificadores, tanque mezclador, balanza. El primer lote que ya se hizo es de 100 litros de solución hidroalcohólica que se destinó a distintas áreas municipales y tenemos actualmente en producción un segundo lote. También hay un desarrollo que hicimos con UnRaf, de la APP Rafaela Acceso que nos permitió tener un registro en los ingresos y egresos de personas en nuestra ciudad, y esto también nos permitió conocer el perfil de las personas que venían a la ciudad de Rafaela, y también de aquellos rafaelinos que debían salir. Se han registrado 68.500 viajes, y de todos esos viajes el 55% fueron personas que venían a la ciudad de Rafaela, y de ese porcentaje, 38.000 personas, el 62% venía por motivos laborales o de salud y en su mayoría eran residentes del propio Departamento Castellanos, lo que pone también en valor el desarrollo de área metropolitana y la necesidad de seguir trabajando. Comprá desde tu casa, volvemos a lo digital también, fue un portal que decidimos abrir como un espacio de publicidad para los comercios locales con el objetivo de que pudiera facilitarle a la ciudadanía el alcance y el servicio de productos esenciales a través de compras por vía telefónica y de forma online y se adhirieron un total de 205 comercios de nuestra ciudad a este portal. Decíamos antes que se presentó en el mes de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

septiembre el Observatorio Industrial, y esto requirió una adaptación en el formulario, y que se pudieran relevar datos específicos de este contexto que estamos atravesando y que nos permitieran conocer el impacto real de la pandemia en la industria local y seguir pensando en función de eso las medidas a adoptar, siempre hablamos de la información y la evidencia científica para la toma de decisiones. En septiembre se presentaron los datos de 93 empresas, que representan a 22 de los 23 sectores industriales que están presentes en la ciudad. Que representan estas 93 empresas, el 70% del empleo total y el 63% de la facturación de la industria de la ciudad. A medida que se fueron habilitando más rubros, y esto se ve claramente en el informe, comenzaron a aparecer algunos primeros signos de recuperación de la actividad industrial en la ciudad. Los niveles de operación y el uso de la capacidad industrial han ido en ascenso durante el segundo cuatrimestre del año, el uso de la capacidad instalada pasó de un 56% que se registró en mayo a un 70% que se vio ahora, al compás también de cierta recuperación en los niveles de venta, con indicadores de empleo estable y también, con una mejora del frente exportador. Sin embargo, como siempre este delgado repunte tiene que ser analizado con prudencia. Vale recordar que este rebote se compara con meses de cuarentena estricta y con una economía que estaba, podríamos decirse en modo "hibernación", y así como la caída de abril fue exagerada también en consecuencia las subas posteriores hay que leerlas en ese mismo contexto, pero los datos relevados durante el mes de septiembre parecen indicar que la actividad industrial se encuentra ya próxima a alcanzar los niveles previos a la cuarentena. En definitiva, en términos de actividad económica, el impacto de la pandemia ha sido sin dudas muy fuerte, algo esperable si consideramos que es una situación que no tiene registros previos en más de un siglo, pero, como hemos visto, también tenemos que decir que la respuesta del Estado ha sido también muy importante. Tanto del Estado local y su despliegue en el territorio, como las soluciones acercadas desde la Provincia y la Nación, y vuelvo a un número que le mencionaba antes, más del 80% de las empresas que requirieron el ATP lo recibieron. Se trata de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225221

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

un esfuerzo excepcional, acorde al marco que venimos describiendo. Mucho camino queda por recorrer hasta recuperar los niveles de actividad, tranquilidad y pujanza que todos esperamos, pero es necesario analizar la cuestión en el contexto correspondiente, saber también de donde veníamos, y poner la vara de las expectativas inmediatas a una altura acorde a la incertidumbre que aún hoy dificulta la recuperación en todo el mundo, y mientras tanto, seguimos acompañando, dialogando y trabajando con todos los sectores, porque ese es nuestro compromiso. Ahora sí, podemos pasar al eje Social, Como explicamos también en la introducción, la crisis desenlazada por la pandemia afecta sin duda a toda la sociedad, pero impacta mucho más en determinados sectores, en determinadas personas, las mujeres; adultos mayores; personas desocupadas o con trabajo informal y todos aquellos que por alguna otra razón se encuentren también en situaciones vulnerables. Entendiendo esa complejidad de dicha situación, la respuesta del Municipio se aborda de manera integral, multidimensional y transversal desde distintas áreas. Hablamos entonces de todas las acciones realizadas desde la Secretaría de Educación, las medidas que se adoptaron en el sistema educativo sin dudas visibilizaron y profundizaron desigualdades que ya existían. El uso y acceso desigual de las nuevas tecnologías y la virtualidad, condicionan y limitan la participación de un gran número de estudiantes, el acceso y abordaje a los materiales de trabajo y genera, entre otras cosas, escasa comunicación con la institución escolar. Frente a ello, el Municipio decide seguir teniendo un rol clave en el territorio, reafirmar el compromiso con la educación que ya es para nosotros una política de Estado, todos los programas de Inclusión Educativa siguieron funcionando, con el desafío- aún mayor- de ayudar a sostener el vínculo entre escuela y estudiantes mediado únicamente por las propuestas pedagógicas virtuales y el cumplimiento en la resolución de las mismas. El taller de acompañamiento educativo primario está enfocado en los primeros años de escolaridad, este proyecto que surgió hace dos años, como una propuesta superadora de experiencias de apoyo escolar que se llevaban a cabo en algunas Vecinales de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

30/10/2020

nuestra ciudad, actualmente se lleva adelante por un equipo de 8 docentes, y estamos acompañando 80 trayectorias educativas que corresponden a 8 instituciones escolares. El programa de Inclusión Educativa, nuestro orgullo, tiene como objetivo reducir al mínimo posible el abandono en la escolaridad secundaria, y por eso, todos los esfuerzos están orientados al acompañamiento de los estudiantes, sobre todo, de 1ero y 2do año. Funciona en 5 Centros, es coordinado por 5 tutores y un equipo de 25 docentes y durante esta etapa, este trabajo de seguimiento que antes se realizaba diariamente y presencialmente, tuvo que adaptarse y se dividió en dos momentos: La colaboración con las escuelas para localizar, para contactar a los estudiantes y después el acompañamiento educativo propiamente dicho. Desde marzo hasta septiembre el Programa Bicentenario de Inclusión Educativa sostiene el vínculo y seguimiento con 381 estudiantes de nuestra ciudad. El programa Seguila, otro orgullo, promueve la finalización de trayectorias educativas inconclusas de jóvenes y adultos para que puedan obtener su título secundario, que puedan rendir esas materias que les quedaron y ese título secundario se convierta en un puente a mejores opciones de vida, que se convierta en oportunidades de progreso, de desarrollo. Hay un equipo de 23 profesores que están disponibles y trabajando de manera personalizada con cada uno de sus alumnos, y bueno, acá la verdad hubo algunos docentes que dieron clases por mail, otros que dieron clases por Zoom, otros que dieron clases por Meet, y también aquellos que dieron clases por Whatsapp, o por llamadas adaptándose, y acá está creo el éxito del programa también, que es adaptarse a las necesidades y a las posibilidades de los alumnos, de aquellos jóvenes a los que se está acompañando, y mucho también del éxito es el trabajo, el esfuerzo, el compromiso, y el amor que le ponen los profes a este programa que ayuda a que nadie baje los brazos, y que se puedan aprovechar todas estas herramientas. Con la llegada de la virtualidad, con esta reinención, este formato con distintas herramientas, fueron 74 las personas que continuaron participando del programa, hay 15 que rindieron en el mes de mayo. Siete que egresaron; 4 rindieron en julio y 2 egresaron ya; 35 se presentaron a rendir en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22523

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

septiembre y 12 egresaron. Esto significa que ya en el 2020, contamos también los anteriores a la pandemia son 47 los egresados del programa Seguila y son 50 los alumnos y las alumnas que se están preparando para rendir ahora en los próximos días y en los meses que quedan del año, 35 de estos 50 ya venían en etapas anteriores y 15 corresponden a nuevas inscripciones. El programa <Seguila Igual>, es programa de acompañamiento también a la trayectoria educativa y el proyecto de vida pensado en aquellos estudiantes que son madres y padres jóvenes. Hay 3 líneas de acompañamiento y contención: talleres sobre distintas temáticas; becas para mamás y papás jóvenes que no tienen tal vez, quien cuide a sus niños y cupos en los Jardines Maternales Municipales, y en este contexto, las tutoras del programa diagramaron estrategias para seguir acompañando a un total de 44 participantes que están transitando su escolaridad secundaria. Los talleres previstos se están llevando a cabo de manera virtual y acá es fundamental poder mantener el vínculo, ya el pasado 20 de octubre, 22 mamás entre 16 y 22 años, que son parte de este programa, recibieron la quinta cuota de sus becas. También hemos hecho el acompañamiento del Vuelvo a Estudiar Virtual a alumnos del Centro Municipal de Capacitación en Oficios, hay un equipo conformado por una coordinadora, tutora y 6 docentes que a los que este año al proyecto se le sumaron otros empleados municipales no solo personas que han pasado, que transitan por el centro de capacitación en oficio sino también empleados municipales que no habían podido terminar sus estudios secundarios y estamos trabajando con 35 personas para que así puedan hacerlo. También y esto desde el 2018, este acompañamiento al Vuelvo a Estudiar Virtual, se hace en los barrios, en el territorio, y esto se hace en las vecinales de los barrios Jardín, 2 de Abril, Monseñor Zazpe y Barranquitas y se trabaja con jóvenes y adultos que están cursando sus estudios, y desde marzo a julio hemos acompañado ya 54 estudiantes. También tenemos consultorios socio-educativos, ante las enormes dificultades que presentaron algunas situaciones, el hecho, por ejemplo, de no tener dispositivos para conectarse o no tener acceso a internet o dificultades incluso en la comprensión, falta de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

autonomía para poder trabajar, falta de algún adulto referente para acompañar a los jóvenes, se decidió abrir espacios de consulta presenciales siempre cumpliendo con todos los protocolos. Esto es algo que se realizó y luego se vio interrumpido desde el 25 agosto, a partir, que se verificaron nuevos casos positivos de Covid en la ciudad y el incremento que se dio de los mismos con el correr de los días. La Secretaría de Educación también continuó trabajando con otras acciones como, por ejemplo: Escuela Municipal de Música Remo Pignoni que, desde el 23 de marzo, justo es el día que iba a dar inicio al calendario escolar 2020, la Escuela de Música que lógicamente hoy no lo podemos hacer de manera presencial, pero desde ese mismo día se ha continuado dando clases también utilizando distintas herramientas y modalidades virtuales, pero esto quiero destacarlo la institución puso a disposición de los alumnos que no tuvieran los instrumentos, todos los instrumentos con los que cuenta la escuela con un sistema de préstamo para que pudieran seguir con sus clases, para que pudieran seguir practicando, en los Jardines Municipales también se siguió trabajando, se optó por mantener el contacto y para esto se armaron grupos de Facebook para que los chiquitos pudieran seguir viendo y seguir interactuando con sus seños, con sus docentes. Hay una psicóloga de la Secretaría de Educación, que está encargada de generar todas las semanas "tips" para que las familias puedan trabajar las consecuencias de la pandemia y del encierro. Y a su vez, se planifican distintas publicaciones, se producen videos, tutoriales, fotos, tareas y actividades varias para que los chicos puedan estar entretenidos y que pueda haber una interacción constante y la verdad que, es muy alto el nivel de respuesta de participación de los padres, de las madres y de los chicos por supuesto. Hablamos también de las Becas para los jardines privados, sabemos las dificultades que enfrentan las familias y que enfrentan los jardines, y este programa está destinado a niños y niñas que si bien podrían ingresar en los jardines municipales por la falta de cupo disponible quedan en lista de espera y con este programa se busca dar respuesta a dos situaciones que por un lado, la creciente demanda de lugares en las cuatro instituciones públicas, y por el otro,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225241

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

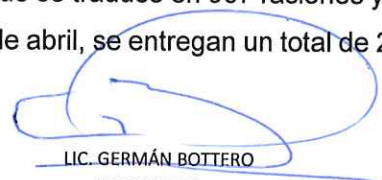
también la situación de pandemia que afectó fuertemente a los propios jardines privados. Desde la Secretaría de Desarrollo Humano, también se ha abordado este eje social con distintas acciones, el programa Pido Gancho, se presenta en el marco del Día de las Infancias, y teniendo en cuenta que los niños y niñas son parte de una población que fue totalmente afectada en su rutina, entonces decidimos lanzar este programa que comprende una serie de propuestas para reflexionar sobre la promoción, defensa y restitución de los derechos de las infancias y juventudes. Durante los primeros días de agosto, distintos equipos interdisciplinarios formados por profesionales y agentes de distintas áreas del municipio, realizaron más de 150 visitas a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de brindar contención, acompañamiento y realizar también un relevamiento de sus necesidades. Esto se desarrolló cuando en la ciudad no había un alto número de casos positivos y se podía hacer con mayor tranquilidad, respetando las medidas de protección y de cuidado, y a partir del incremento en la cantidad de casos, estas acciones adoptaron la modalidad virtual para continuar en funcionamiento, y todo este material y este trabajo está disponible en el portal web "Desde Casa". Por otro lado, se sostuvieron en todos estos meses las mesas con instituciones del territorio que trabajan con esta población con el objetivo de prevenir la vulneración de derechos, de restituir y reparar aquellos derechos que hubieran sido vulnerados. Seguimos también con un acompañamiento a clubes de nuestra ciudad, teniendo en cuenta la difícil situación económica que atraviesan los clubes por la baja en la recaudación, la Comisión Asesora Municipal del Deporte otorgó un aporte, a aquellos clubes que lo solicitaron, de \$50.000. Desde la Subsecretaría de Deporte, se gestionó con el Gobierno Provincial, y específicamente con la Empresa Provincial de la Energía, para el congelamiento de las tarifas. A su vez, se acompaña a las instituciones en la aplicación y cumplimiento de protocolos para todas aquellas actividades, aquellos deportes que pueden realizarse, y tampoco nos olvidamos de los playones municipales estamos realizando y hemos planificado obras de mantenimiento de los playones deportivos que están ubicados en distintos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

barrios de la ciudad para que, cuando podamos finalmente retomar su uso, estos espacios puedan ser disfrutados por los vecinos y vecinas de la ciudad. Hemos hecho entrega de insumos a personas con discapacidad, desde abril lo hacemos a través, de un operativo de distribución domiciliaria. Además de los insumos descartables, también hemos dejado folletos con recomendaciones, con sugerencias para el manejo adecuado en el marco de la pandemia; y una serie de actividades recreativas, también este kit incluye colaciones saludables y un insumo muy importante son los pañales descartables, hay desde abril hasta septiembre 12.760 pañales descartables entregados a un total de 222 personas. Sin dudas, que la asistencia alimentaria ha cobrado un volumen mucho mayor, si bien esto es una acción que el Municipio ya realizaba, también asumió otras modalidades en el marco de la Emergencia Sanitaria, a partir de este incremento notable de la demanda de este tipo de asistencia. Para la entrega de los bolsones, se organizó la distribución de acuerdo a la finalización del documento del titular del beneficio y se dispusieron 3 lugares de entrega: Club Ferro: para todos los barrios ubicados al Oeste de la Ruta 34; la Oficina de Asistencia para los barrios que están ubicados al Este de la Ruta 34 y al Sur de Bv. Roca y Av. Santa Fe; y la Sociedad Rural para los barrios ubicados al Este de Ruta 34 y al Norte de Bv. Roca y Av. Santa Fe. Ya hemos hecho 10 entregas por un total de 36.112 bolsones. Esto implica por nuestra parte, la presencia de una gran cantidad de trabajadores de distintas áreas municipales, para el armado de los bolsones, de las cajas, y también para la organización y la atención a los beneficiarios en estos puntos de entrega. Otra acción vinculada a esto es el Programa Comiendo en Casa que consiste en la entrega de alimentos y acá hay carne, pollo, frutas, verduras, leche en polvo a familias en situación de vulnerabilidad alimentaria. Y acá contamos con un equipo de 37 personas que están abocadas a esta tarea, en el comedor que funciona en barrio Zaspe, se entregan un total de 750 viandas semanales lo que son 2938 raciones. En la vecinal del Barrio Barranquitas, se entregan 243 viandas que se traduce en 907 raciones y en el comedor que funciona en la vecinal del barrio 2 de abril, se entregan un total de 215


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225254

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENNA
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

viandas que se traduce en 918 raciones. Desde la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación, Oficina de Empleo, como les decía el abordaje de la problemática social es transversal y aquí también se ha continuado distintos programas, programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el entrenamiento para el trabajo, programa de inserción laboral. El programa de Jóvenes con más y mejor trabajo está dirigido a jóvenes entre 18 a 24 años que no hayan terminado sus estudios primarios o secundarios y que estén en situación de desempleo. Este contexto hizo que la población, los participantes del programa fuera más heterogénea y comenzaron a acceder jóvenes con otros perfiles que se acercaban con inquietudes, y allí es donde el grupo empieza a enriquecerse porque la participación de estos jóvenes, que incluso algunos cursando otros tipos de estudio, los ha logrado motivar a retomar los estudios o iniciar una carrera a sus compañeros. Pero nuevamente, la virtualidad muestra las desigualdades y nos enfrentó a una nueva segmentación y ahí entonces podíamos hablar de los jóvenes que tenían acceso y conexión a internet y aquellos jóvenes que no, sin embargo, desde el inicio de la pandemia cursaron virtualmente 210 jóvenes. El programa de entrenamientos para el Trabajo, se trata de prácticas laborales en ambientes de trabajo que incluyen procesos de formación y tutoría para personas desocupadas. El objetivo es mejorar sus condiciones de empleabilidad y contribuir al fortalecimiento de la productividad y de la competitividad de las empresas a partir justamente de la posibilidad de incorporar trabajadores y trabajadoras capacitados de acuerdo a sus necesidades. Al declararse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, se suspendieron los entrenamientos para cuidar la salud de los jóvenes, y cuando se fue rehabilitando en la Provincia el trabajo en empresas no esenciales, también se retomó la actividad de los entrenamientos, siempre con el consentimiento de los participantes, cumpliendo con todos los protocolos. Y actualmente participan 196 jóvenes. El programa de Inserción Laboral promueve la contratación de jóvenes ofreciendo incentivos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas que los incorporen durante un plazo máximo de hasta 24 meses, según el tipo y tamaño de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

empresa. Es un instrumento a través del cual los empleadores después pueden descontar del salario un monto que es abonado a los trabajadores directamente por el Ministerio de Producción y Trabajo. Este programa se mantuvo vigente solo en aquellas empresas consideradas de actividades esenciales, con cumplimiento de protocolo, con declaración jurada del empleado para poder trabajar y actualmente son 48 jóvenes que forman parte de este programa. El Programa de Empleo Independiente brinda apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos y acompaña a los emprendedores en todo lo que necesiten para ser sus propios jefes, para llevar adelante sus propios negocios. Está especialmente dirigido a trabajadores desocupados que participan en programas del Ministerio de Trabajo de la Nación, a personas que se capacitaron y trabajadores independientes, este programa se retomó en el mes de agosto y actualmente, estamos trabajando con 10 proyectos. El Programa Capacitación y Actualización para el mundo laboral, que es el ex programa REDES, es una iniciativa del gobierno de la provincia de Santa Fe que busca lograr el fortalecimiento de la trayectoria formativa, mejorar las condiciones en que se realiza el trabajo, la adquisición de competencias laborales, el desarrollo de aptitudes, conocimientos y habilidades útiles para desempeñarse en espacios laborales. Además, promover la articulación y la cooperación entre los sectores público y privado con el objetivo de avanzar en las distintas líneas de acción, en trabajar en las distintas líneas de acción y dar respuestas concretas y eficientes a las diversas problemáticas que se pudieran presentar, especialmente aquellas que afectan a determinados colectivos que sabemos tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral. Se aprobaron 6 (seis) cursos esto va a dar inicio ahora en el mes de noviembre y se inscribieron ya 106 jóvenes, y, por último, los cuidadores y trabajo de cuidados, que es una de las actividades que la pandemia visibilizó como esencial y permítanme agregar una actividad de la que mayor grado de informalidad registra. En este sentido, además de las capacitaciones que ya se vienen realizando desde el 2015, se incrementó el


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225261

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



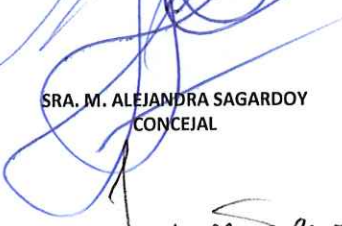
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

asesoramiento también en Geriátricos, en Hogares de Ancianos; también a familias que tienen personas con la necesidad de estos cuidados. Se realizó un Ciclo de Charlas con distintas temáticas, Cuidados del Cuidador; Cuidados Posturales de las personas mayores; Salud Mental, Covid, y han participado ya 70 personas. A modo de reflexiones finales, nosotros en este informe quisimos ir plasmando algunas de las acciones que desde el Ejecutivo estuvo gestionando en el marco de la pandemia desatada, queda claro que Rafaela está en Acción, que el Municipio está en acción aun cuando no estamos exento de la problemática, ni en lo económico ni en lo sanitario, ni en lo social, El relevamiento que realiza la Oficina de Salud Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, que depende de la Secretaría de Auditoría, nos permite ir conociendo la situación que vamos viviendo en cada área del municipio en relación a los de agentes aislados, agentes con casos sospechosos, que han sido contactos estrechos o han sido diagnosticado como positivos para Covid 19. Esto también nos afecta a nosotros y sin dudas, influye muchísimo en el desarrollo y en el desenvolvimiento de nuestras actividades diarias, en la prestación de los servicios, en la realización de obras, en la atención al público, en algunos casos y la tengo aquí frente a mí a la Secretaria de Obras y Servicios, y la veo, ha sufrido una afectación importante en sus cuadrillas o en las cuadrillas de sus áreas que han comprometido el normal avance de las obras, y así, podríamos replicar otros ejemplos en distintos lugares, en distintas áreas, en distintas Secretarías, y también dentro del Gabinete, con todo lo expuesto creo que es importante poder rescatar aprendizajes y reflexiones. Por un lado, la gran capacidad de resiliencia y de adaptación del Municipio, pero sobre todo de la ciudadanía también, y así como desde lo individual, cada uno de nosotros fue modificando hábitos, costumbres, también el Ejecutivo lo tuvo que hacer. En marzo cuando comenzamos a atravesar esta situación, se armaron y se desarrollaron protocolos sanitarios para cada área y también hicimos capacitaciones sobre medidas de higiene y seguridad laboral; reforzamos la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, brindamos por supuesto, los elementos de protección personal que exige este



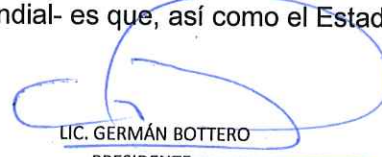
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

contexto; también hicimos adaptaciones a nuestras formas de trabajo hoy tenemos muchos empleados que están haciendo trabajo remoto, tenemos muchos empleados que han cambiado sus turnos, que han hecho rotaciones en los días en que asisten a las oficinas y los días que trabajan desde otros lugares para cuidar a los equipos, yo quiero hacer un agradecimiento, sé que a lo mejor no forma parte de un informe, pero es necesario hacerlo, creo que tenemos que hacerlo todos, un agradecimiento especial a los empleados municipales porque se pusieron esto al hombro. Cuando comenzó seguramente ustedes recuerdan que teníamos un trabajo enfocado en los controles internos y habrán visto que no eran solo inspectores de tránsito los que estaban en la calle, fueron todos, el personal de la Secretaría de Gobierno y Participación, fue a pararse a hablar con los ciudadanos, a cuidar el distanciamiento. Hablábamos antes de la Brigada Sanitaria y la brigada sanitaria son principalmente los choferes de minibuses que todos sabemos el servicio de transporte público está suspendido, pero no por eso, se quedaron en sus casas, sin hacer nada. También hablábamos antes de los distintos equipos que se han conformado para reforzar la línea del 147, para hacer el contacto y el llamado para las personas que están aisladas, los equipos que están trabajando cada vez que hay una entrega de alimentos, los equipos que están trabajando en el territorio, muchos abandonaron sus tareas normales a lo que estaban acostumbrados y se pudieron hacer lo que había que hacer, lo que fuera necesario en cada momento, jamás nos dieron la espalda, jamás le dieron la espalda a la ciudad, y es un valor, es un capital humano importantísimo con el que contamos y quiero, y por eso, me permití estos minutos para hacer un agradecimiento profundo y especial a cada uno de los empleados y empleadas de la Municipalidad de Rafaela. Vuelvo a lo que tenía aquí escrito, esto que por supuesto, se los voy a dejar, y también hablábamos de la adaptación, de la adaptación de los turnos, de la adaptación de las oficinas, de los espacios de trabajo, esto también muestra la capacidad del Municipio para gestionar en la complejidad. Una de las enseñanzas que nos deja este contexto- y que se replica a nivel mundial- es que, así como el Estado


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22527

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nos cuida en las peores situaciones, y el Estado no es solo el Municipio me refiero cuando hablo de Estado también, por ejemplo, a todo el personal que está trabajando en el sistema de salud, a todos los docentes que se han adaptado a este nuevo contexto, y así como el Estado decía nos cuida en las peores situaciones, nosotros tenemos que también cuidar al Estado, cuidar a los trabajadores del Estado, y cuidar al Estado que es perfeccionarlo, que es mejorar sus capacidades, inyectarle inteligencia, creatividad, capacidad de respuesta y esto que nos queda como un aprendizaje, tenemos que hacerlo siempre de manera sistemática, y es algo que tenemos que hacer todos. No puede ser solo responsabilidad del Ejecutivo. Tener un Estado presente, un Estado cercano, un Estado activo tiene que ser un imperativo compartido por todas las fuerzas políticas y esto es algo que la pandemia nos ha demostrado con crudeza. Por otra parte, también queda en evidencia la importancia de la responsabilidad política. En estas situaciones tan complejas necesitamos de todos, más allá de las diferencias que podamos tener, que son naturales, que son sanas, que forman parte de la democracia, tenemos que trabajar unidos para defender a nuestra gente, y creo que lo primero que tenemos que defender es la vida. Es importante que comprendamos que las medidas de cuidado que implican restricciones son antes que nada medidas de cuidado frente a una enfermedad agresiva y que hoy todavía no tiene vacuna. Tenemos que estar a la altura de los acontecimientos, trabajar por el bienestar de Rafaela, que es Rafaela lo que nos une y por lo que hoy nos reúne aquí. Y recordar siempre que cuidarnos es cuidar al otro, que cuidando al otro cuidamos a Rafaela. Les agradezco el tiempo y la escucha atenta y los invito a que sigamos todos por ese camino. Muchas gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Amalia, yo tengo el pedido de palabra de algunos concejales, pero no sé si corresponde que pasemos primero a las preguntas y después avanzamos con la palabra de algunos concejales, vamos a comenzar tal cual estábamos previsto

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

después del informe de la Jefa de Gabinete a la lectura por Secretaría de las preguntas y la respuesta de quien corresponda".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura del pliego de preguntas para ser formuladas a la Jefa de Gabinete en relación a su asistencia al Concejo Municipal en cumplimiento de la Ordenanza N° 4946, Concejal Lisandro Mársico, "A) Prevención en Seguridad, Motivos por el cual no tiene imputación presupuestaria la instalación de cámaras y botones antipánico en los minibuses, a los fines de dar cumplimiento de la Ordenanza N°4890"

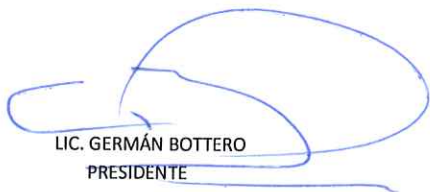
La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Bueno en el ejercicio 2020 se instalaron en la totalidad de los mini buses ya las cámaras y los botones antipánico dando cumplimiento a la ordenanza 4890, la imputación se realizó en otros equipamientos pertenecientes a servicios públicos y con la partida redireccionada de otras inversiones de la misma Secretaría todo en el marco de la Ordenanza de Emergencia en Seguridad 5166".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Te decía Laura que Continuemos entonces".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta dos: "¿Qué cantidad de Policías Federales prestan servicios en la Ciudad y con cuantos móviles cuentan? Adjuntar todos los convenios en vigencia que tenga suscripto la Municipalidad de Rafaela con Policía Federal".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "El municipio, bueno no es información municipal la que se pide y el municipio no cuenta con esta información, no obstante, ello, desde la secretaría de Prevención en Seguridad se procedió a solicitarla para poder tenerla hoy disponible a la institución y voy a leer


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22520-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

directamente la nota recibida por parte de Eduardo Quiroz, que es jefe de sección, subdelegación Rafaela de la Policía Federal de Argentina. Nota fechada el 27 de octubre; y que dice referencia informe de personal y móviles. licenciado Maximiliano Postovit, Secretario de Prevención en seguridad, de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a nota presentada en esta sede en el día de la fecha donde solicita informe la cantidad de personal y móviles que posee la subdelegación Rafaela de esta Policía Federal Argentina, atento a esto se informa que se gestionó expediente interno el cual, fue elevado vía instancia para conocimiento e intervención de la superioridad. sin otro particular saluda atentamente, Eduardo Quirós jefe de la subdelegación Rafaela. Con Policía Federal Argentina hemos acordado, formalizado un convenio para el uso de instalaciones que están en calle braille, este convenio actualmente está en análisis en el área legal de la Policía Federal por eso, todavía no se concretó la firma, no obstante, ello, el inmueble ya fue refaccionado completamente para la utilización por parte de esta Fuerza".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos vamos a la pregunta tres del tema de Prevención den Seguridad, y después respecto a este tema seguridad el concejal Mársico quiere hacer alguna re pregunta".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta tres del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico: "Qué cantidad de gendarmes prestan servicios en la Ciudad y con cuantos móviles cuentan? Adjuntar todos los convenios en vigencia que tenga suscripto la Municipalidad de Rafaela con Gendarmería".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Bueno al igual que hicimos con la Policía Federal también en este caso , no es información municipal por lo tanto, hemos solicitado también a través de la Secretaría de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

30/10/2020

Prevención en Seguridad a Gendarmería que nos pudieran brindar esta información y también voy a proceder a la lectura de la respuesta remitida por el Comandante Principal, Hernán Chamorro a cargo de Gendarmería en la ciudad de Rafaela, jefe del Escuadrón de Seguridad Vial de Rafaela. Al Secretario de Prevención en Seguridad de la ciudad de Rafaela, licenciado Maximiliano Postovit me dirijo a usted en relación a la nota cursada a esa institución a los fines de comunicarle que conforme los datos requeridos por usted esta Institución por razones de seguridad y confidencialidad en la información, no está autorizado a dar información sobre situación numérica del personal ni parque automotor que está desplegado en la jurisdicción territorial del escuadrón seguridad vial de Gendarmería nacional emplazado en la ciudad de Rafaela. sin otro particular, los saludo atentamente como les decía Hernán Chamorro y es una nota fechada también el 27 de octubre de 2020. En relación a los convenios, existen dos convenios en vigencia celebrados con Gendarmería Nacional, uno que es por el alquiler de un inmueble que está ubicado en calle Montes de Oca y que está destinado al uso del escuadrón de gendarmería, alquiler que se realizó o formalizó en el decreto adjudicación 49687, y que tiene fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2021 y el segundo convenio es un compromiso de colaboración que asume el municipio para proveer a gendarmería nacional materiales, insumos necesarios para que dicha fuerza pueda desplegar el mayor número de operativos en la ciudad, a través justamente, todos estos insumos o materiales que requiera para poder cumplir las misiones y funciones propias de dicha fuerza, esto se va adjuntar luego a través, de las áreas administrativa”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien Amalia, Gracias, Ahora sí le voy a dar la palabra al Concejal Mársico que quería hacer alguna re pregunta respecto a este tema y después vamos a continuar con las preguntas de movilidad urbana”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22529-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIÉL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "¿Qué tal, como les va?, bueno, está bien la cuestión qué tiene que ver con los minibuses, tomo entonces, que la totalidad de los minibuses cuentan con cámaras, y como dice la Ordenanza botón de alerta para chóferes, eso lo confirmo entonces, y la Ordenanza habla de reemplácese las ventanillas laterales de vidrio por unas de policarbonato compacto cristal de 3 milímetros, esto como no se informó, no lo informaron recién estimo que no lo deben haber hecho, no pensaron como dice la ordenanza presupuestarlo para el año que viene o creen que esto no es necesario?"

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: La pregunta hablaba de las cámaras y los botones específicamente, y te pido disculpa, no sé si podremos hacerle llegar después la respuesta a través, del Subsecretario de Servicios públicos y Transporte el hoy no está acá, pero la información que tengo en lo referido en la pregunta, no hablaba de proyección a futuro, igualmente tenemos el presupuesto para el año 2021 presentado donde a su vez, hemos ya aclarado que seguramente muchas acciones podríamos llegar a reverlas, así que creo que esto, en el caso de que no consideren suficiente lo que se haya previsto, lo podemos seguir conversando en instancias de discutir el presupuesto".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: Está bien Amalia, no estaba en la pregunta, pero está en la Ordenanza, la Ordenanza se supone conocida por todos y bueno vamos a ver entonces, lo charlaremos", la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** interrumpe y enuncia: "Como la pregunta fue tan específica y justamente dejando otras cosas afuera pensé que el interés estaba especialmente puesto en esto y creo que lo más importante en este caso y es que, lo podamos seguir conversando a esto Lisandro, no que haya una negativa la información sino que pueda" hacer en otra instancia, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "Está bien, la idea es que, esto se pueda concretar más allá, y está bien y valoro la respuesta, lo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

que quiero decía Amalia es que hay una Ordenanza, a mí me llamó la atención que no estaba presupuestado, ustedes saben que hicieron y que no, lo que falta, porque se supone que a la Ordenanza la conocen, entonces vamos a charlarlo para la instancia presupuestaria del año que viene o sea ahora, para poder incluir este tema que está faltando, si realmente bueno, nosotros lo votamos y se promulgó pensando que es necesario, sino se hubiera vetado esa parte, así que eso es para charlarlo. me quedaría nomás Maxi, Amalia, el tema de los convenios, yo estaría a la espera, como no se firmó el de Policía Federal entiendo que ese no lo van a girar, estaría a la espera de los dos convenios, el de insumos y el del alquiler para que llegue por Secretaría al Concejo", la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "Así es, de todo lo que vayamos dando respuesta o por lo menos, las respuestas que preparamos a las preguntas que se recibieron en el pliego, toda la documentación se va a dejar después por Secretaría, lo mismo el informe que leí, si bien, no lo leí textual, pero bueno en todo caso, será por lo menos, más sencillo que después se haga la desgrabación porque van a tener el cuerpo, lo principal ya preparado así que eso, sí no hay problema".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos entonces con el inciso B de movilidad urbana, vamos a dar lectura a las preguntas".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta uno del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico sobre movilidad urbana, tránsito: "En la Sesión Ordinaria de fecha 30-09-2020, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad una Minuta de Comunicación la cuál contenía la siguiente solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal: Gestionar alternativas a la circulación y estacionamiento de rodados de gran porte que llevan a cabo la disposición de mercaderías, en dos Empresas; una ubicada en calle Belgrano N°780 y la otra en Necochea N° 795, siendo que, la actividad de descarga, ambos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22530-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Comercios, la realizan sobre calle Intendente Giménez entre Belgrano y Necochea, todo lo cual impide a los vecinos poder desarrollar sus actividades normalmente. Al día en que fue presentado el presente pliego de preguntas, desde el área correspondiente, ninguna solución se le ha dado al problema planteado. ¿Qué medida se tiene pensado implementar para solucionar esta cuestión y que permita a los vecinos afectados poder desarrollar su vida normalmente? En caso de que previo al encuentro acordado para el día 30 de octubre se haya dispuesto una intervención por parte del Municipio para remediar el planteo especificar cuál”.

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: “Problemas complejos que requieren soluciones complejas, este pedido se encuentra actualmente, todo el expediente en el área de ingeniería de tránsito están evaluando a ver cuáles pueden ser las alternativas, si existe para dar solución al problema o cuanto menos para minimizar las molestias que se pueden originar, más allá de eso que todavía está siendo analizado, es un tema que nosotros conocemos porque particularmente hay un vecino de ese sector que ha presentado ya varias quejas; también lo que podemos informar es que para realizar las actividades de carga y descarga las dos empresas que están generando estos inconvenientes, requieren el servicio de los inspectores para poder brindar seguridad y orden en el lugar. una alternativa podría pensarse en la señalización de la reserva de carga y descarga pero la verdad que no resulta viable como alternativa porque en definitiva sería muchas más ineficiente la circulación porque habría que vedar los dos cordones, también podemos agregar que el recorrido que realizan los vehículos de transporte pesado está definido y tienen que acordarse con una hoja de ruta, esto está establecido en la Ordenanza 3616, esto se coordina con la Oficina de Transporte, como les decía siempre también con el acompañamiento y en algunos casos con el corte en la circulación por parte de los inspectores de tránsito, esto muchas veces se usan zampis. Los dos locales toman medidas precautorias , pero es cierto el conflicto que se genera y la molestia que se genera es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

real porque justamente trabajan con vehículos de gran porte y hay mucho movimiento, y hay que considerar también el lugar donde han quedado emplazados estos locales, entonces hoy lo único que podemos tratar de minimizar estos inconvenientes, poder erradicar estas molestias es mucho más difícil tendríamos que pensar en soluciones más extremas y hoy estos dos locales son usos preexistentes que actualmente han quedado como no conforme, pero podría pensarse o directamente en el traslado de los establecimientos o podría pensarse en algún proyecto de tener una planta o lugar de trasbordo de la mercadería, pero como decía al principio está todo aun siendo estudiado y analizado de manera técnica en el área de ingeniería de tránsito, no es una respuesta definitiva la que puedo dar, si quería dar cuenta de la situación actual".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Si, disculpen, continuamos, después cuando terminemos las preguntas de movilidad urbana si alguien quiere hablar me pide la palabra, continuamos con la dos".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta dos del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico sobre movilidad urbana Que avance tiene la restructuración del tránsito de Avenida Italia y Joaquín V. González, toda vez que, según se había informado en un momento desde el Departamento Ejecutivo Municipal, se tenía planificado que una vez finalizado el pavimento de la segunda arteria mencionada y de Avenida G. Maggi entre Avenida. Italia y Joaquín V. González, se daría a esta dos últimas un solo sentido de circulación".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Sí, así es efectivamente, esa es la idea que se conviertan en un par vial, sigue siendo la idea, pero se propone intervenir de manera integral en todo el barrio no sólo en esas dos calles, el proyecto contempla la asignación de sentidos únicos de circulación para varias calles, también implica un ciclocarril sobre Avenida Italia, sendas sobre

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22531

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

elevadas sobre Joaquín V. González, es un plan integral que se están conversando con la vecinal y que también se ha mantenido allí, ustedes tendrán presentes está la empresa Menara, se han mantenido conversaciones con ellos para también analizar lo que implica esta reforma y este cambio en los sentidos de circulación para ellos y cómo impacta en sus vecinos, al exponerse la propuesta que se llevó desde el Ejecutivo, se tuvieron que hacer algunos ajustes, hay conflictos que se fueron generando en la circulación y que se tuvieron en cuenta, y por eso, los ajustes que le decía, y está actualmente, ya próximo, cerquita de firmarse en el expediente 277236, toda esta modificación en los sentidos de circulación y también a través, de distintos procesos de licitación la compra de todos los elementos que son necesarios para poder materializar esa intervención, les puedo leer el detalle, tenemos una licitación de pintura en caliente con un presupuesto de 1.460.000 pesos, otra licitación de pintura en frío de 1.060.000 pesos, una licitación para la señalización vertical de 1.300.000 pesos y conforme se vayan realizando las adjudicaciones se va a concretar la obra que tenemos previsto posiblemente, de inicio en la primer mitad del mes de diciembre de este año, además de esto, también quería compartir con ustedes el otro día se hizo un acuerdo con la Provincia por el cual, vamos a recibir un aporte que está destinado a centros comerciales a cielo abierto y en este sentido una parte de esos fondos va a ser destinado a la zona comercial de Avenida Italia principalmente para hacer un aporte y trabajar con la señalización de los locales comerciales de manera renovada, moderna, estandarizada que le dé otro perfil y otra imagen a esa zona la transformación seguramente de todo ese sector bar ser visiblemente impactante. además de los cambios en la circulación y está esta mejora para todos los que transitan por allí".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, el concejal Mársico quería repreguntar".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Amalia, ya que, es un tema que compete directamente a vos, para que se entienda, el problema de calle Necochea, no es un tema que vos podrías decir, sí, como lo vamos a tocar en esta reunión que por ahí tiene otra relevancia, pero es un tema que viene de mucho tiempo ya sin solución, hubo soluciones, pero el Estado Municipal después no controló que se sigan aplicando esas soluciones provisorias, después también fueron 25 vecinos que firmaron y no de una misma casa que están afectados por esto, por eso, yo lo traje aquí porque esta gente no puede vivir así, la verdad no puede vivir, no es digno vivir así, no poder dormir a la noche, no poder entrar a tu casa porque te depositan los camiones en el garaje o la mercadería en la puerta, es necesario que ustedes hablen con esta gente para que algunas prácticas sea erradicadas, prácticas que hacen a la normal convivencia de los vecinos, y después te digo que para información, anoche me comuniqué con uno de los firmantes y me dijo que no se hizo absolutamente nada todavía, obviamente, yo entiendo, vos me decís que hay un expediente en trámite, pero hace años que están esperando una respuesta, y además, de eso te digo que hay un playón donde teóricamente tenían que ir los camiones a depositar la mercadería y ese playón lo llenaron de mercadería, o sea que, es imposible que el camión entre ya, como era un paliativo ese, o sea, llega el camión a las 6 de la mañana, a las 7 empiezan a descargar y no hay personal de la Dirección de Protección Vial y Comunitaria, se toma la calle sin agentes municipales, entonces cuando vos me decís que acompañan y van, y el camión es acompañado, no, no es así, porque como puede ser que te tomen la calle, sí hay menos tráfico que a las diez, pero te toman literalmente la calle, cortan los propios empleados hasta que empiezan a estivar la mercadería, todo tiene que ser visto desde una mirada global Amalia, yo sé que hay siempre riesgo potencial de accidente ahí, entonces si nosotros tenemos que tratar de prevenir más hoy que nunca accidentes, porque no tenemos que esperar que pase las cosas Amalia, porque después cuando pasan nos arrepentimos, de todos modos, si vos miras la accidentología ahí, sí quizás no encuentres accidentes motivo de eso,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225324

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pero digo para que vamos a tener que lamentar eso y más en esta época que no es buena para lamentar accidentes sobre todo por cómo está colapsado el servicio de salud no solamente en la parte pública sino también en la parte privada también y eso ustedes lo saben y entonces todas las medidas que tiendan a la protección del tránsito deben ser viables, y es como vos decís si tiene que hacer una transferencia de mercadería en otro lado, que se disponga y el Estado empiece a trabajar eso con las empresas, si no trabajamos con una playa de transferencia de carga, Amalia, si no trabajamos con eso este problema no se va a solucionar, porque las empresas hoy no sé qué futuro tienen pensado irse de ahí, se tiene que trabajar sobre una playa de transferencia con ellos o con otros, pero es necesario esto porque hoy por hoy, me comuniqué anoche con uno de los vecinos y esto, como vos decís siguen en estudio y hace 20 años que está en estudio, es hora de darle una solución, por eso, cuando un problema viene de tanta vieja data yo lo traigo aquí en esta instancia de tal relevancia e importancia por lo menos, yo lo considero así y eso saben mis colegas concejales que lo pienso de esa manera, esto tiene que ser solucionado por ustedes, yo sé que la solución no es fácil, pero por lo menos, paliativos si se hizo un lugar para que vayan los camiones lo llenaron de mercadería no pueden más ir, no ponen un lugar de transferencia de carga, a las 7 de la mañana te toman la calle y no hay personal municipal a esa hora vienen después, dicho por los vecinos, durante el día cuatro horas la calle a veces, ya con personal municipal, una cola de autos de cuatro o cinco y después te habilitan a pasar, está bien no queda otra, ese problema tiene que buscarse alguna solución, algún paliativo, algo, y después todo lo que dije en la Minuta, otras cuestiones, esto es lo más grave, pero después mugre, no poder dormir porque te dejan estacionado el camión a la noche con el aire acondicionado prendido y en marcha, una serie de cuestiones que son importantes, pero digo esto es fundamental que se solucione, por eso, lo traje aquí”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

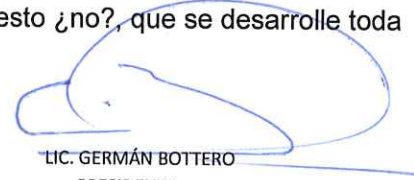
Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Lisandro, permiso, gracias, por supuesto que es un tema importante y mirá, a tal punto me parece importante que aunque en este pliego de preguntas haces referencia a una Minuta que todavía está en estudio, e incluso hasta si quisiéramos ponernos rigurosos dentro del plazo formal para que se responda igualmente, hablamos de este tema porque por supuesto, que entendemos y qué es importante, y como te dije es un problema complejo que requiere soluciones complejas y algunas soluciones no se dan de un día para el otro, algunas acciones si podemos tomarlas, los inspectores pueden hacer el acompañamiento y pueden hacer los cortes también en tanto y en cuanto reciban la noticia y sean informado por parte de las empresas o el transportista que llega y en cada caso tenemos personal destinado a eso y entendemos que hoy, son las herramientas con las que con las que estamos contando, y estamos analizando si puede haber otro tipo de respuestas. Sobre la playa de transferencia, me gustaría darle la palabra o qué le den la palabra mejor dicho al Secretario de Producción, Diego Peiretti para que pueda también compartí un poco, porque nosotros también estamos trabajando con estas cosas".

El Secretario de la Producción Sr. **DIEGO PEIRETTI** pide la palabra y expresa: "Sí, permiso, bueno, buen día a todos y a todos, un gusto compartir este espacio con ustedes, hay una serie de proyectos muy importantes en la zona del noroeste ¿no?, que ya en diferentes procesos de planificación de la ciudad se ha definido que, el noroeste es el gran área Industrial ¿no?, y comercial de Rafaela en donde se prevén diferentes tipos de proyectos, allí se encuentra el Parque Industrial, se encuentra el PAER, se encuentran algunas hectáreas que ya están con el visto bueno de la Provincia para que pueda ser desarrollada como suelo Industrial, hay un proyecto de aprobación para que la Aduana ya se instale definitivamente ahí en el PAER, hay unas hectáreas frente a la Aduana, con un proyecto muy interesante de lo que tiene que ver con un depósito fiscal, donde allí también se busca esto ¿no?, que se desarrolle toda


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22533E

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

la actividad de impo y expo, allí mismo en el PAER que va a traer seguramente, mucha mejora en términos de competitividad y costos para las empresas exportadoras, y allí también se está pensando que esté Parque logístico que está planteando Lisandro se desarrolle allí, allí va a ser el lugar seguramente donde se va a ubicar esta playa, creo que se pueden encontrar alternativas más de corto plazo en alguno de los terrenos que allí, seguramente se van a desarrollar, y qué van a potenciar todo lo que es esa gran área industrial para poder resolver un problema que es esto, la transferencia de carga y que los camiones tenga de allí un espacio donde descargar mercaderías y en otro tipo de transporte de menor porte sea los que ingresan a la ciudad en esto de estar planificando todo el Noroeste como el gran área logística e industrial de la ciudad, dentro de los proyectos pensados allí está la idea de esta playa de transferencia. Cada cosa que venimos conversando con lo que es la CETAR, que es la Cámara de Transportistas y el Centro Comercial, bueno con Desarrollo Urbano, Secretaría de Producción, como dice Amalia, es un proyecto de envergadura, es un proyecto que no se resuelve de un día para el otro, pero está claro que la necesidad existe, es el momento de plantear, no ya proyectos individuales, todo lo que te estoy nombrando del noroeste de la ciudad tiene que ver con ya visualizar ese sector con un conjunto que mejoren la competitividad de las empresas y que ayuden también a ordenar este tema de la transferencia de carga”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien, ¿estamos Diego?, Gracias”, el Secretario de Producción, Sr. DIEGO PEIRETTI responde: “Por ahora eso”, a continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Dale gracias, si les parece concejales continuamos con el siguiente punto, leemos por Secretaría”.

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta del pliego de preguntas del concejal Lisandro

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

Mársico sobre explotación en los terrenos del Aeródromo de Rafaela: "En marco del Convenio firmado entre la Municipalidad de Rafaela con la Fuerza Aérea Argentina en fecha 05 de enero de 2001 y su Protocolo Adicional celebrado en fecha 25 de agosto de 2004, el ente local puede otorgar la concesión para la Explotación Agro Comercial de los terrenos aptos en el Aeródromo Rafaela. La explotación le fue otorgada a un particular, que cultiva la tierra. Teniendo en cuenta las declaraciones públicas del bloque justicialista de extender los 200 metros de la zona de reguardo ambiental, ¿bajo qué programa tiene previsto el Departamento Ejecutivo Municipal utilizar esas tierras? ¿Cuál es la opinión que tiene el Departamento Ejecutivo Municipal sobre la propuesta dada a conocer públicamente por los concejales justicialistas de extender la línea libre de agroquímicos?".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Acá está a mi derecha también en una punta María Paz Carusso, sí, efectivamente el particular se encuentra actualmente explotando la tierra bajo la normativa vigente, respetando las zonas de resguardo; la verdad que la pregunta concreta, teniendo en cuenta las declaraciones de extender a ver, bajo que programa vamos a utilizar esas tierra; me parece que no estamos poniendo en una situación muy hipotética hablar ya de un programa frente a una ordenanza que todavía no existe o una normativa distinta que podría pensarse que todavía no existe, me parece que es demasiado conjetural, a ver si yo tengo que dar una respuesta a esta pregunta, es, decir lo haremos cumpliendo la normativa que esté vigente, pero hablar específicamente de un programa en este momento y sobre todo en esta sesión de informe de gestión me parece un poco, no, no sé, la verdad que me sorprendió y después sobre la segunda parte de la pregunta, la verdad que, como Ejecutivo lo primero es poner en valor la decisión que ha tomado Brenda y todo el bloque oficialista que este tema sea tomado por el Concejo, sea puesto en discusión, de la misma manera poner en valor todo el proceso de diálogo, esta serie de consultas que se han enriquecido, que han nutrido el debate, que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2253

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cuentan con el aporte de profesionales, que responden y reflejan distintas posiciones, está claro que es un tema controversial y está claro que la responsabilidad del Concejo en este caso es, debatirlo seriamente y con todos los fundamentos, nosotros acompañamos todo el proceso, acompañamos que se haga de esta manera, y también y concretamente por eso, María Paz está acá junto, María Paz Carusso, Secretaría de Ambiente y Movilidad y Directora del Instituto para el Desarrollo Sustentable, también se hizo aporte de documentación para enriquecer todo este debate a través, del Instituto documentación fundamentada, solvente, con rigor científico, con análisis y estudio muy profundos. En definitiva, no sabemos cuál va a ser el resultado del debate, pero me animo a pronosticar ya que, estamos en el terreno de lo hipotético que, seguramente va a ser una Ordenanza superadora, y seguramente va a ser una Ordenanza que logre equilibrar las distintas posiciones y los fundamentos de todos los interesados"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, concejales continuamos con el siguiente punto entonces".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico sobre Instituto Municipal de la Vivienda: "El día 16 de Octubre, tuvimos la posibilidad de tener una reunión con el Director de Instituto Municipal de la Vivienda, se enviaron una serie de preguntas a la Jefatura de Gabinete, cuales fueron los motivos principales de la reunión; en primer lugar se consultó para que se informara sobre; las tierras que al día de la fecha posee de su titularidad el IMV, identificar barrio y hectáreas, si bien, el listado de preguntas fue elevado con más de un mes de anterioridad a la Jefatura de Gabinete, el día de la reunión, se informó de los 616 lotes en el Barrio Monseñor Zaspe, los 345 lotes en un Predio en el Sur de la Ciudad y lotes en una zona pasando la GUR. En conclusión, se solicita se complete la información



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

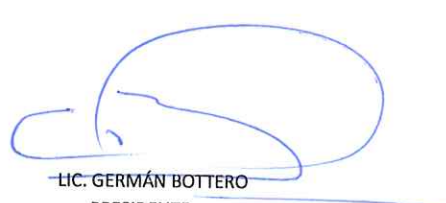
Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

de la cantidad de lotes y su ubicación que tiene el Instituto Municipal de la Vivienda, en las restantes partes de la Ciudad”.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Germán voy hacer una acotación de lo anterior, una cosa que iba a repreguntar, lo puse en el chat. Con respecto a lo anterior Amalia, es una reflexión y es para que me des tu opinión, un debate que se ha armado en el Concejo, hay posiciones contrapuestas, estamos como vos decís llevando un proceso de opinión de debate, ahora es como que, resulta que la Municipalidad tiene una serie de terrenos, y a vos te resulta por ahí un poco aventurado decir que vamos hacer con eso y que no, y ahí está el problema que yo veo, y que lo observamos en muchas acciones del Municipio la falta de planificación, Por qué no hay en el presupuesto un trabajo o por lo menos algo que nos diga, la idea de poner cortina de árboles, la idea de desarrollar en ese lugar, que digamos, a decir de muchos, desde el Municipio, y pareciera como contradictorio ¿no?, estar explotando una tierra tan pocos metros, por qué no trabajamos con viveros inclusivos, por qué no se trabaja otro tipo de cultivos por ejemplo, más allá de la posición que cada uno de los concejales tengamos con respecto a lo que es la zona de exclusión de agroquímicos, realmente yo no veo un plan municipal, un programa municipal que todo es a largo plazo para que se pueda realmente ver porque plantar un árbol no viene de un día para el otro, está bien que en esa zona no se puede, pero por ejemplo, Rosario tiene una serie de programas, ha generado en lugares donde digamos están en los periurbanos ha generado alternativas, como por ejemplo, puede ser, un vivero municipal, una granja para la infancia, pero yo no veo en la Municipalidad de Rafaela alternativas, casualmente no veo planificación, no veo planificación urbana Amalia, y este era un ejemplo que tenía que estar en el presupuesto y ahí lo concateno con lo


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que está, planificación urbana muchas veces está con lo ambiental, y eso es lo que concateno, los terrenos con el proyecto oficialista y con la falta de una visión si se quiere o algo a futuro, ya en un presupuesto 2021, futuro próximo de trabajo ahí, entonces ¿qué vamos a esperar?, que esté la Ordenanza, no armamos nada, cuando el terreno es municipal, cuando podemos trabajar ahí, ahora, está bien hay un contrato, pero digo no veo nada en el presupuesto 2021, que me aliente a pensar algo diferente en esa zona, y me parece que teniendo en cuenta el proyecto oficialista que viene de mucho antes, esto era a tener en cuenta, eso era la observación que hago”.

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: “Perdón por la reacción antes así, espontanea cuando dijeron que no teníamos planificación, una acotación, cuando estábamos poniendo de acuerdo sobre esta fecha del balance de gestión, esta sesión extraordinaria, y creo no es un dato menor, no es que me cierre al debate, es una apreciación que voy hacer yo y después me gustaría darle la palabra a María Paz Carusso y yo salgo un minutito, pero esta exposición es balance de gestión y son preguntas sobre la gestión, ya yo había dicho en algún momento que hablábamos de planificación y del presupuesto 2021 que, me hubiera gustado tener la consideración de que esa discusión, ese análisis, ese debate lo pudiéramos dar en otra reunión, en el ámbito de otra reunión y no acá cuando la Ordenanza nos convoca para hacer un balance de gestión y preguntas sobre la gestión actual y vigente, y no la planificación a futuro y si no tuviéramos que poner hablar de la planificación a futuro además del balance de gestión, la verdad y contradigo lo que dice el concejal Mársico con todo respeto, porque obviamente tenemos visiones distintas, pero podríamos quedarnos acá durante toda la jornada y me pidieron brevedad, le doy la palabra a María Paz Carusso y después voy a dar respuesta a la pregunta que se hizo sobre el informe de lotes del Instituto Municipal de la Vivienda”.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La Secretaria de Ambiente y Movilidad, Sra. **MARÍA PAZ CARUSSO** pide la palabra y expresa: "Qué tal, buenos días a todos y todas, no, yo solamente en especial en esto del Aero, poner en valor el trabajo que había hecho Marta el año pasado, ella hizo un proyecto Ordenanza respecto a la explotación de los terrenos, yo había ido al Concejo habíamos tenido la respuesta de Anat, habíamos presentado el porcentaje de recetas y demás, es como que, también Lisandro tendrías que retomar aquellos que nosotros presentamos, presentamos la respuesta a la Minuta, no era un proyecto Ordenanza me parece de Marta, así que, eso está, no entiendo la diferencia ahora de volverlo así, cuando esos ya se había demostrado y en todo caso, lo que se plantea siempre es que otra producción también es posible, en el caso de que salga una Ordenanza que establezca el ampliación de los límites, seguramente se va a hacer alguna explotación sin la utilización de agroquímicos o fitosanitarios que actualmente, eso ya sucede con alfalfa en un sector del predio donde no se puede aplicar nada, así que es como un tema que ya lo habíamos charlado, y recordar también potenciar el espacio del Consejo ambiental porque Lisandro es parte de ese Instituto y por ahí algunas cuestiones que se plantean tan livianamente, sería bueno poder tratarlo ahí; al fin de la semana que viene tenemos algunos temas, pero me parece que ése también es el espacio para darle al lugar que creamos por Ordenanza y que hoy están valorados por todos y todas el potencial que merece el Instituto porque por ahí, vemos declaraciones que la verdad que duelen en cuanto a la gestión ambiental y en todo caso, no cumplen con la verdad de lo que está pasando, así que, eso decir que, también el valor del proyecto que había tenido en su momento de Marta, el proyecto Ordenanza respecto al Aero ya fue trabajado integralmente".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Voy a decir algo Germán, lo que tiene que ver con la Ordenanza, Amalia y los fundamentos que se crearon para esta instancia vas a ver que también habla del presupuesto 2021, de los


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


—LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22536

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

presupuestos futuros, o sea que, la segunda visita de la Jefatura de Gabinete se produce en el Concejo Municipal, uno de los fundamentos que se dio es, charlar algunas cosas que faltan en el presupuesto 2021 más allá de las instancias posteriores que vengan hasta diciembre que se vota, así que, no creo que es inválida de ninguna manera la pregunta que yo pueda formular que tenga que ver con el presupuesto, de hecho, hay otras, se pueden contestar, yo puedo quedar conforme o no con la respuesta, pero no invalido el resto de las instancias de debate, pero de ninguna manera voy a dejar de preguntar cosas que tienen que ver con el presupuesto porque casualmente lo habla el considerando de la Ordenanza por el cual, todos estamos reunidos acá, eso, por un lado, y segundo hay realidades que lamentablemente María Paz, Amalia y quienes están ahí que son hechos que se pueden observar, podemos plantear, yo tomo la instancia, participo de hecho te he mandado tres temas importantes para charlar ahora en la próxima reunión del Instituto, pero creo que este tema hace a la política de Estado también y este es un lugar en donde se puede preguntar y hablar, tenemos un proyecto que hace 3 o 4 meses que está, bah una idea que estamos debatiendo en el Concejo Municipal sin un proyecto, lo cual está bien, porque esto va a enriquecer a la presentación, pero digo, no está mal hablar de la planificación porque a mí me parece que esto todavía no fue incluido o tenido en cuenta para el presupuesto que viene, y eso es un cuestionamiento que estoy haciendo y una realidad que se viene más allá de las posiciones que podamos tener cada uno en el metraje de la línea de exclusión, y eso es lo que yo estoy observando no es una crítica despiadada hacia ustedes, observo que en el presupuesto no se tuvo en cuenta la planificación con respecto a cuestiones que tiene que ver con cómo proteger a la ciudad o alternativas con respecto a más allá del metraje de la utilización de agroquímicos, y que tiene que ver esencialmente con ese sector, por eso, lo dejo como inquietud para trabajarlo, esa es la intención de aquí y después ustedes están esperando que nosotros avancemos, no hay una posición clara evidentemente del Ejecutivo en esto, no está claro cuál es la posición de ustedes, no la han expresado

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

oficialmente, y bueno está bien eso Amalia, está con la respuesta yo quería saberlo, creo que tenía derecho. Bueno implícitamente hay una posición, después ustedes lo han delegado en el Concejo".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "No lo delegamos, forma parte de las competencias del Concejo, crear una Ordenanza, debatir Ordenanzas forma parte de las competencias del Concejo y está muy bien, algunos proyectos también se elevan por parte del Ejecutivo y también está bien, digo que es el ámbito natural de discusión de estos temas y por eso, valoro muchísimo el proceso que están haciendo todos, que la iniciativa haya sido del oficialismo, lo puse de resalto, pero el proceso lo están llevando adelante todos".

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "El Concejo, Amalia perdóneme puede trabajar en esto y está bien lo que decís, la regulación está por Decreto, el Ejecutivo vos sabes que es un Decreto de un Intendente anterior que regula esto, no quita que el Departamento Ejecutivo lo pueda regular si quisiera, sin una Ordenanza, de hecho, está regulado hoy por Decreto, o sea, hay una competencia concurrente Amalia, pero no exclusiva del Concejo Municipal y vos lo sabes a eso, así que por eso, yo te estaba preguntando la posición que tenía, implícitamente ya está, ahora quería saber si en base a todo esto hay algún cambio de posición o alguna idea, implícita está son 200 metros que mantuvieron en el Decreto, ahora hay un avance de un proyecto oficialista que se estaría por presentar, con todo un debate en el Concejo, yo quería saber eso, es eso nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos con lo del IMV"

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Sí, continuemos con lo del IMV, después tiene la posibilidad de releer cuál fue la respuesta que yo di a la pregunta y así quedarse en claro, y no quedar en una

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22537-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

discusión de facultades y de Derecho Constitucional que creo, no es lo que más interesa. Sobre los terrenos del Instituto Municipal de la Vivienda voy a dejar un informe donde está todo el detalle de la cantidad de lotes, la superficie, la ubicación y también los croquis de ubicación como para que sea más gráfico la información, es todo lo que se había pedido están no sólo estos a los que se hace referencia en la pregunta sino todo sobre lo que había expuesto el director del IMV".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "¿algo más respecto a este tema?, entonces continuamos con el siguiente punto por Secretaría".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico sobre obras Públicas: "Del plan de obras de las 130 cuadras de pavimento. Especificar: ¿Cuántas se han ejecutado al 30/10/2020 y en qué barrios se encuentran? ¿En qué Barrio se está trabajando actualmente?, ¿Qué monto de dinero se lleva invertido desde el inicio del plan hasta la primera quincena del mes de Octubre?, 2) La construcción de una sala de reducciones en el Cementerio Municipal, es una obra que está establecida por Ordenanza. En el listado de trabajos públicos no figura específicamente. ¿Está incluida dentro del ítem "Trabajos y Mantenimiento Cementerio"? Tampoco figura en el detalle de los programas de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Bueno, Sobre la primer pregunta de la 130 cuadras de pavimento desde que se dio inicio a los trabajos de pavimentación del Plan 130 cuadras, se llevan ejecutados cuarenta y cinco cuadras y medias, siguiendo el cronograma establecido por sorteo ante escribana pública, el 25 de abril de 2018, y los Barrios sobre los que se trabajó, son barrio Belgrano calle Montes de Oca, barrio Italia calle Joaquín V. Gonzales, barrio Virgen

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

de Rosario, avenida Gabriel Maggi, barrio barranquitas, barrio jardín, Amancay y Mora. A la segunda parte en que barrio están trabajando actualmente, actualmente la Cuadrilla de pavimento se encuentra ejecutando calle Geuna en Barrio Mora donde el porcentaje de Avance en el barrio es del 63,63%, se tiene previsto retomar los trabajos de pavimentación la primer semana de noviembre dado que actualmente se está pavimentando la rotonda de la intersección de calle Fader, Irigoyen, Williner; respecto al monto de dinero que se lleva invertido desde el inicio del plan hasta la primera quincena del mes de octubre, se llevan ejecutados 40947 metros cuadrados, lo que significa una inversión de 63.625.360,84, vale aclarar, que el porcentaje en el cumplimiento del pago de la contribución por mejora generado para esta obra es del 44%, y en relación a la segunda pregunta qué tiene que ver con la sala de reducciones en el cementerio esto está incluido con un monto de 960.000 pesos dentro de los bienes de capital afectados directamente al programa, también se considera el mantenimiento y reparación de galerías, la construcción de nichos que se están haciendo actualmente y concretamente con la construcción de la sala tuvimos, esto si ustedes saben se hacía con personal municipal, una de las personas sufrió un accidente y está nuevamente con la reapertura de su caso por la ART, así que, esperamos su pronta recuperación y reincorporación al equipo de trabajo de la Muni para poder imprimirle nuevo ritmo a este trabajo”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Concejales, ¿alguien quiere hacer una pregunta?”.

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Germán, una pregunta, hola Barbi, de los 63.625.360 que comentó Amalia, que es lo que se invirtió desde el inicio hasta la segunda quincena de octubre, eso el 44% lo pagó el contribuyente, entiendo eso, y el resto lo pago el Municipio, ¿así es?”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22538-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "A ver, una cosa es la inversión municipal esto se hace, esta obra se está haciendo por administración municipal y lo que se lleva invertido desde el inicio de la obra son estos 63.000.000 que yo decía recién, 63.625.360, 84, eso es lo que se invirtió, esa es la inversión municipal, por otro lado, tenemos la creación de la contribución por mejoras, la creación de la contribución por mejora lógicamente tiene consideración otros aspectos, estamos hablando de un plan que se hace en cuotas, de un pago que se hace en cuotas, y que por supuesto, tiene otros conceptos no es costo puro, lo que yo refería del pago era un dato adicional para que puedan saber, actualmente hay generado 69 millones de pesos aproximadamente de contribución por mejoras que sería lo que tendría ya vencimiento a la fecha, vencimiento en los meses anteriores, y a la fecha esa sería la deuda vencida y de esos 69 millones es en todo caso, de la contribución por mejora ya vencida, el nivel de cumplimiento de los vecinos está en el orden del 44% que esto va variando en algunos barrios, pero ese es el número promedio".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Así que vos tenes Amalia 69 millones de contribución por mejoras y de lo que recaudaste ¿es el 44% de eso?".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Sí", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "O sea, vos tendrías que tener 69 millones hoy en caja, 44% de esos 69 millones". A continuación, la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "A ver, no hoy en caja, Lisandro esto es desde que inició la obra". acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Desde el inicio de la obra vos tenes calculado que tendría que haber puesto el contribuyente 69 millones, puso el 44% de eso", luego la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

responde: "Sí", después el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Bueno, está bien".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "La Concejal Sagardoy también pidió la palabra".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: "Amalia, una preguntita, nosotros tuvimos la oportunidad de hablar con empleados municipales que se dedican hacer las reducciones, el 6 de diciembre del 2018 creo que hubo un proyecto también de Lisandro, votamos una Ordenanza que había que pagarle un 20% más a estas personas que se dedicaban a hacer las reducciones, que está estipulado en la Ley Orgánica en el artículo 54, ellos dicen que no lo están cobrando, ¿hay algún atraso o algo por el cual no están cobrando ese 20%?, que ellos también se siente parte como actividades esenciales en esta pandemia, que hacen su trabajo y que no son reconocidos".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "La verdad que voy a tener que revisarlo en el sistema esto, por eso, voy a hacer uso de las 48 horas que tengo para darte respuestas a estas repreguntas, pero ya tomo nota para poder verificar si es así o no y cuál es el motivo".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** responde: "Está bien, Amalia, muchas gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos entonces con la siguiente pregunta".

La Sra. Prosecretaria del Concejo Municipal, Tec. **LAURA LORENA MONZÓN** procede a la lectura de la pregunta del pliego de preguntas del concejal Lisandro Mársico sobre último Decreto restricción horarios de actividades: "Explicitar cuáles son


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22539=

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

los fundamentos que llevan al Departamento Ejecutivo Municipal a restringir los horarios de las actividades según lo impuesto en la norma en cuestión".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: "Me traje los fundamentos de la Norma están en este caso, en los considerandos, más allá de otras cuestiones argumentativas que podamos sumar si quieren puedo dar lectura, es así bueno en el marco normativo de la emergencia sanitaria en fecha 27 de septiembre de 2020, se sancionó el decreto municipal 50.958 que dispuso temporalmente por el plazo de 14 días corridos modalidades y horarios particulares de funcionamiento para determinadas actividades, con la finalidad de disminuir la circulación de personas en la ciudad, como medida preventiva y de mitigación ante el avance de contagio de los casos de Covid-19 en la ciudad. Que con posterioridad a la sanción de dicha norma en la ciudad de Rafaela, fue declarada como zona de circulación comunitaria por el Ministerio de salud de la Nación, luego de ello en fecha 9 de octubre de 2020 se sancionó el Decreto municipal 50.989 que prorrogó la vigencia de las medidas adoptadas por el decreto antes mencionado desde las 0 horas del día 12 de octubre de 2020 y por el plazo de 14 días corridos y atendiendo a la calificación de circulación comunitaria de Covid, se dispusieron nuevas medidas, modalidades de funcionamiento para diversas actividades limitando factores de ocupación en espacios cerrados, así como la adopción de mayores medidas sanitarias, preventivas para resguardar la salud de las personas que desempeñan tareas de atención al público, hablábamos antes en el informe. En fecha 11 de octubre de 2020, por DNU 792/2020 el Gobierno nacional dispuso prorrogar hasta el 25 octubre inclusive las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, y el distanciamiento social preventivo y obligatorio en los términos ordenados por el citado Decreto, para todas las personas que reciba o transiten en los aglomerados urbanos, partidos o departamentos de las provincias argentinas en tanto, estos verifiquen o no la totalidad de los parámetros epidemiológicos y sanitarios que la norma enuncia, tales parámetros son el sistema

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

de salud debe contar con capacidad suficiente y adecuada para dar respuesta a la demanda sanitaria, que el aglomerado urbano, departamento o partido no debe estar definido por la autoridad sanitaria nacional como de transmisión comunitaria, sostenida y el tiempo de duplicación de casos confirmados de Covid-19 no debe ser inferior a 15 días. El artículo 10 del citado Decreto, disponen que se encuentran alcanzados por la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio los departamentos Rosario, La Capital, General López, Caseros, Constitución, San Lorenzo, Las Colonias y Castellanos de la provincia de Santa Fe, también mediante decreto provincial 1075 de 2020, sancionado el 12 de octubre pasado, la provincia de Santa Fe adhirió a las medidas, a las disposiciones del DNU nacional en todo lo que fuera materia de su competencia y el artículo 2 de este decreto ratificó hasta el 25 de octubre las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Provincial mediante, Decretos anteriores, 1070 y 1071, también entre esas medidas, el artículo 3° del Decreto restringió circulación, el artículo 3° del decreto provincial me refiero, Decreto 1070, restringió la circulación en la vía pública entre las 20 horas y las 6 horas del día siguiente, quedando solo permitido para el desarrollo de actividades autorizadas y enunciando expresamente que Rafaela está incluida en esta restricción. Siguiendo el mismo criterio de sus precedentes, el artículo 5to del Decreto 1075, Decreto provincial 1075 del 2020, faculta a las autoridades municipales y comunales para proponerme mayores restricciones, requisitos para definir modalidades particulares en sus distritos para el desarrollo de las actividades permitidas, conforme surge de los reportes epidemiológicos de la autoridad sanitaria provincial, vemos que en la ciudad hay un sostenimiento de casos positivos de Covid 19 que conlleva a una situación de estrés del sistema de salud local, debido a la necesidad de garantizar la atención médica de todos los habitantes no sólo de la ciudad sino también de la región, si fuera necesario afectados por el virus. Esta situación requiere que se adopten medidas, lógicamente antipáticas, difíciles, pero que tienden prioritariamente a proteger la salud de la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

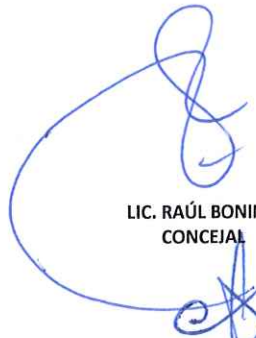
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225403

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020



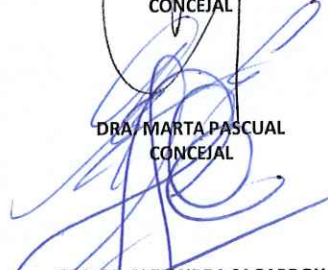
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



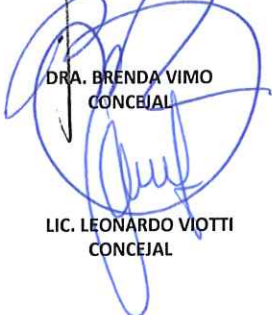
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

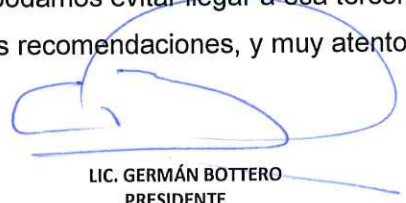


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

población y a impedir o tratar de mitigar el estrés del sistema sanitario determinado por la ocupación de las camas en el hospital principalmente, en los centros de aislamientos tenemos una amplia disponibilidad, pero en el hospital y particularmente en la sala, en las salas, las salas son varias de terapia y pacientes con asistencia respiratoria mecánica la situación es mucho más compleja y entonces, teniendo esa finalidad de reducir la circulación del virus, la circulación comunitaria, veíamos necesario disminuir también la circulación de personas más allá de lo que establece el decreto de la provincia, por eso, consideramos que había que limitar algunas actividades en algunos horarios específicos, para que este límite de horarios no implique un cierre o un límite o una suspensión total de algunas actividades sabiendo que todavía hay muchos que no han podido retornar, y sabiendo que hay muchas personas, todos creo deseosos de poder reencontrarnos con nuestras familias y con nuestros amigos, y en ese orden de análisis también otra de las consideraciones y de los consejos que siempre se reciben, es el de privilegiar el uso de los espacios al aire libre, de los espacios abiertos públicos o privados y por eso, siempre cumpliendo con el protocolo también se trabajó en el mismo sentido, y en ese sentido también el mismo decreto así como, limita horarios de atención al público y fija distintas modalidades también promueve que las actividades se desarrollen al aire libre y se autoriza la colocación de mesas, sillas y sombrillas en las calles donde están los bares y los restaurantes, las heladerías y locales gastronómicos que tienen concurrencia de comensales, por todos esos argumentos y principalmente analizando cuál es la curva de casos positivos que registra la ciudad y que registró, por eso la semana sobre los casos que requieren asistencia respiratoria mecánica y la cantidad de camas ocupadas en el en el hospital, sabiendo que tenemos un convenio con el subsector privado que también prevé una tercera etapa del uso de las instalaciones de los sanatorios privados para atender pacientes con Covid, en realidad consideramos que lo más conveniente es no tener que llegar y ojalá podamos evitar llegar a esa tercera etapa, pero analizando todas esas variables y esas recomendaciones, y muy atentos



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

a lo que las proyecciones nos indican para estos próximos días, es que se decidió prorrogar la vigencia de las medidas que ya habían sido adoptadas en los Decretos 50.958 y 50989, y disponer estas medidas nuevas sobre las que se preguntan, para sobre todo reducir la cantidad de personas que están circulando en la nocturnidad que es donde también además, se dan actividades que no cumplen protocolo que muchas veces son actividades que se dan en el ámbito privado y que requieren un mayor esfuerzo y disposición de todos los agentes tanto municipales como de las fuerzas de seguridad que están afectados al control, y para poder hacer esto más eficiente las medidas que se tomaron tienen que ver precisamente con la nocturnidad, si yo pudiera aportar algún dato más a esto, y para que tengan también un poco de noción de lo que sucede en la nocturnidad, llevamos más de 50 encuentros sociales en ámbitos privados, las llamadas fiestas clandestinas en las que tomamos intervención que involucra a más de 1000 personas, y bueno era ahí donde nosotros entendíamos que había que hacer el ajuste, porque la verdad que lo que hace imperioso es reducir los contagios para eso necesitamos reducir el contacto entre las personas y reducir la circulación y sabemos que en la gran mayoría de los casos, en las empresas, en las Industrias, en los comercios, toda la actividad que se desarrolla durante el día y con protocolo, que se respeta esto y el mayor riesgo está en lo que sucede y no vemos, y nos resulta difícil poder controlar, sobre los aspectos sanitarios, me gustaría darle la palabra al doctor Martín Racca, Subsecretario de Salud porque es quien manda"

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa: "Bueno, buenos días, me toca hablar por primera vez, así que saludo a todos, gracias por la invitación, pero bueno puntualmente en la pregunta, la respuesta sería, el argumento principal es dar la respuesta apropiada para la necesidad de cada uno de los ciudadanos, sabemos que hasta marzo, yo particularmente el 13 de marzo hice la última guardia en el hospital y ese día la terapia intensiva estaba colmada y no existía la patología Covid en la ciudad, porque llegó el primer caso el día 17, imaginen el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22541

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

panorama que hubiese sido tener esta cantidad de casos con el hospital viejo, o el hospital con 5 camas, por suerte hubo una inversión muy importante y la posibilidad de dar respuesta hasta estos números que sabemos que esta semana y la que viene son los más complejos en cuanto a la cantidad de camas en unidad de terapia intensiva, pero puntualmente le quería comentar algunos conceptos científicos, sí, el virus viven en la vía aérea, nosotros lo transmitimos cuando nos movilizamos, si nos contagiamos en la circulación de personas así que, la estrategia o la vacuna, o el antibiótico o el tratamiento más importante para esta enfermedad lamentablemente por el momento es disminuir la circulación, cuando se tiene que tomar esa medida se tienen en cuenta muchos aspectos, uno es el aspecto productivo claramente, se trata de tomar una medida sin afectar, o afectar de menor medida posible, el aspecto productivo. Con respecto a las proyecciones que teníamos trabajando con los matemáticos del CONICET y con la gente que asesora con el modelo matemático que tienen una exactitud escalofriante, con los casos y con las muertes, y con las camas de terapia intensiva, nos decían que las medidas debían ser urgentes porque al 27 de octubre nos quedábamos sin camas disponibles para atender la demanda, así es, las medidas son realmente controversiales, pero no hay otra alternativa posible, a mí me gustaría que puedan dar una vuelta por dentro del hospital y vean el esfuerzo que se está haciendo desde el sistema sanitario para atender esa demanda yo di algunos ejemplos en los reportes, pero la verdad que yo estoy admirado con el esfuerzo que se está haciendo, ver a un ginecólogo encargarse de terapia intensiva, ver a un neonatólogo que en vez de atender cunas y bebés atender gente adulta mayores en terapia intensiva, ver la sala de pediatría con las jirafas y los elefantes pintados en la pared y tener una persona adulta mayor en terapia intensiva armada en la sala de pediatría no sé, yo la verdad no me largo a llorar porque me salen las lágrimas, pero estoy realmente conmovido y ojalá esto dure el menor tiempo posible, pero la estimación que uno tiene por delante, son, en que las próximas dos semanas van a hacer críticas y para terminar y no ser redundante es también hablar de economía,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

¿Sí?, cuando siempre se debatió de esta dicotomía de salud versus economía, un paciente, uno solo en terapia intensiva cuesta para el Estado 100.000 pesos por día, 100.00 pesos por día cuesta un paciente en terapia intensiva, esta enfermedad tiene un promedio de 20 días la estadía en terapia intensiva y hoy tenemos 27 pacientes. Así que hoy el hospital solo en terapia intensiva está gastando 3.000.000 pesos por día y sabemos hasta cuándo, o sea, el gasto también es tremendo más allá de lo que comentaba antes, del esfuerzo y la readaptación permanente que tiene que hacer el sistema sanitario para afrontar esta pandemia que ni siquiera se dimensiona el daño que va a causar, es una es una enfermedad infectocontagiosa y es una pandemia son dos términos que todavía no lo dimensionamos, porque la evaluación va a ser retrospectiva, la vamos a terminar de entender cuando esto pase, ahora estas dos semanas, esta y la que viene son las peores dos semanas que nos esperan para Rafaela. Gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Martín, Sí, concejal Mársico".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno Martín y Amalia, quienes están más en el tema salud, acaban de dar unos números que son realmente escalofrantes y preocupantes, nosotros como les pasa a ustedes quizás en la calle tenemos que escuchar a la gente los reclamos y dar algún tipo de respuesta dentro de nuestras posibilidades, entonces por eso, por ahí tengo que hacer este papel de tener que preguntarte esto, advertirte una opinión aparte de lo que vos estas diciendo, valga el reconocimiento, pero esto lo tengo que decir, como se lo dije al Intendente en su momento, resulta un poco odioso si se quiere, yo pregunto esto, si ustedes restringen algunas actividades que están controladas y eso genera la clandestinidad, o sea, las juntadas de familia y todo porque no tienen otra posibilidad o la posibilidad es muy reducida, no es mejor, más allá de que el virus está como dicen en la vía aérea, no haber hecho las medidas que después se retrocedieron por la propia presión social,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

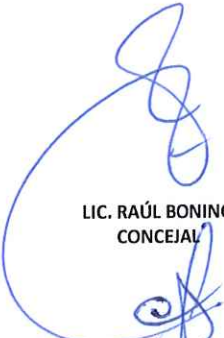
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

22542
Sesión: Extraordinaria

30/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA RASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pero no fue por convicción sino por presión social, no hubiera sido conveniente mantener el statu quo que estaba teniendo en cuenta que viene una época estival y hay que hacer ese trabajo en los espacios públicos y re potenciar eso. La gente está pasando un mal momento no solo por el tema de la salud sino por la parte económica, que realmente generar la clandestinidad, Martín que es peor y permitir lo controlado, lo legal y controlar ahí, yo creo que es peor lo otro. Yo te digo otra cosa para tener en cuenta, por ejemplo, vos le decís a las rotiserías que tienen que cerrar a las 20 horas, la gente va al supermercado y es lo mismo, porque no le permitís a la rotisería trabajar de las 8 de la noche hasta 22 por lo menos, que ahí entró una carta al Concejo Municipal con cincuenta firmas solicitando esa amplitud horaria, entonces yo lo que veo es que se toman medidas muy generales sin escuchar al sector, porque yo no entiendo el fundamento, si vos por otro lado, estás posibilitando la clandestinidad, digo no es mejor trabajar sobre los espacios públicos, yo te cito Martín lo que dice Javkin recalco que el disparador de la pandemia, que debe estar tan bien asesorado como Castellano, con los mejores especialistas como nosotros tenemos en esto, y dice <Recalco que el disparador de la pandemia a nivel local fue la liberación de reuniones familiares y afectivas, hubo juntadas con más personas de las permitidas y cambió la actitud del ciudadano, ahora vemos entonces como el virus avanzó>, esto estoy entendiéndolo, esto es un tema que pasa por una cuestión de evitar eso, y una de las formas de evitarlo es potenciar el espacio público, de bares, restaurantes, que la gente que puede se siente ahí para no generar lo otro que es clandestino y genera más contagio, por lo que dice el propio Intendente de Rosario, entonces por eso, la oposición si se quiere y disculpas que sea así, pero es lo que entendí yo, a las medidas que se tomaron porque me parece que ante dos situaciones peores y la irresponsabilidad social, mejor hubiera sido mantener el statu quo que estaba antes y no restringir de la manera que se hizo, y ojo no dejo de entender lo que vos estás viviendo, porque más claro de lo que dijiste recién échale agua, pero tenemos que



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

elegir entre dos cosas que no son las dos simpáticas, pero elijamos, antes que la clandestinidad y el encuentro familiar que vos estás potenciando, elijamos lo otro que está controlado, elijamos que la gente pueda ir a la rotisería que quizás la tiene a la vuelta entre las 8 y las 10 de la noche, para proveerse de comida y no siempre vaya al supermercado, cuando se está diciendo vaya al supermercado una sola vez por semana, y vos sabes que no es así, y es eso lo que digamos estoy contraponiendo con todo el respeto que vos y todo el Cuerpo Médico nos merecen a todos los concejales y del resto de los funcionarios también, Amalia y todos los que están ahí, pero no hay, la verdad, estudio que me lo pueda explicar, yo voy miro y vos me decís el CONICET, o sea, yo lo veo con mis propios ojos, lo veo en lo que dicen los medios de ustedes, me dicen 50 fiestas y las que no están controladas, las que el Estado no llega o las reuniones donde vos no podes controlar porque no llega con la función de policía, es imposible, entonces permitamos lo poquito legal para de esa manera desalentar toda esa irresponsabilidad social que no se puede controlar, es ese el razonamiento que con todo respeto, la verdad, les pido que pongamos en tela de juicio, Martín, nada más”.

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** pide la palabra y enuncia: “La verdad Lisandro con algunas cosas acuerdo con vos y con otras cosas tenemos una mirada distinta y que me gustaría poder explicar y profundizar. En lo que coincido la profunda irresponsabilidad social, profunda irresponsabilidad social de aquellas personas que sabiendo lo que se está pidiendo del encuentro familiar, del encuentro con los amigos y no son sólo los jóvenes, no son sólo los pibes, hay mucha gente grande bastante grande también, que omite estos cuidado, y que parece que no puede aguantarse si no se junta un fin de semana con algunas parejas amigas o con algún grupo cercano yo apeló y se va hacer seguramente en una sesión y se va hacer público, apelo a todos a que tomemos realmente en serio la situación sanitaria, y hagamos lo que nos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22543

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

están pidiendo a ver, estamos hablando de los médicos, de las enfermeras que están exponiendo su salud, que se están contagiando y que están dando la batalla más dura al virus, con las personas que requieren atención y por lo menos seamos solidarios y respetemos y tengamos consideración a esos profesionales y a las familias también de los enfermos y de los fallecidos como pedía Monseñor Fernández en su homilía el sábado en la misa por los 139 años de Rafaela, en eso estamos todos de acuerdo necesitamos más responsabilidad social, necesitamos más compromiso de todos cada uno haciendo su parte, ahora, en eso estamos de acuerdo, respecto a la mirada de la nocturnidad nosotros tenemos una postura distinta, nosotros planteamos cuando comenzamos ya hace bastante, bastantes meses, varios meses el dialogo y las charlas con todo el sector gastronómico y especialmente con los bares y con los restaurantes, que ellos tenían que ser nuestros socios y nuestros aliados para combatir los encuentros clandestinos y es más, yo públicamente lo dije antes de que llegara la fiesta del día del amigo, bueno después sabemos las cosas que pasaron y no hablo solamente de un bar por favor, porque fueron varios, está claro que los bares y restaurantes van a ser nuestros socios, nuestros compañeros en esta lucha y por eso, estamos trabajando con ellos en el uso de la vía pública, en acondicionar los espacios, en brindar y poner a disposición y tratar de simplificarlo, y Ale puede dar cuenta de esto porque realmente lo que se viene es justamente una ciudad donde la vida se desenvuelva principalmente, en los espacios abiertos qué es lo que, de acuerdo a las investigaciones y lo que se puede saber del virus implica menor riesgo y para eso nos estamos preparando, pero nosotros hoy tenemos una necesidad de controlar lo que sucede y por eso, yo no creo que cerrar los bares a determinado horario o en determinado día sea alentar un encuentro social sino que, esa medida antipática como dije, a ninguno de nosotros nos gusta tomar medidas de carácter restrictivo, a ninguno de nosotros, no es que alguien está deliberadamente tomando medidas para complicarle la economía y la fuente de trabajo algún sector, pero nosotros hoy nos encontramos con una situación de muchísima dificultad para poder

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

realizar los controles y como bien decís Lisandro el poder de policía que tenemos nunca nos va a alcanzar con los recursos humanos que tenemos disponible para poder llegar a todos los lugares, eso está claro, por eso, necesitamos reducir la circulación de personas para desarrollar determinadas actividades y poder enfocar y hacer mucho más efectivo y asertivo los controles y que cuando detengamos a una persona no esté cada justificación sino que, podamos apuntar bien y trabajar coordinado y en esto la tecnología y del centro de monitoreo nos ayudan muchísimo, y poder ir realmenre donde están sucediendo estos encuentros, esa es la postura que nosotros tenemos y que no es individual, ni de Maxi, ni mía, esto también se debate mucho y por eso, cuando se termina definiendo cuáles son las modalidades de trabajo para los próximos 14 días, en realidad son los 14 días que estamos transitando desde el lunes, en relación a bares y restaurante estuvimos también muy atentos a lo que ellos plateaban y por eso la medida que en definitiva se tomó y el Decreto que se firmó tiene estas concesiones o estos acuerdos entre los sectores, queda otro rubro, quedan otros sectores que también se ven afectados y con ellos también se han acordado medidas y me gustaría que Diego se las pudiera contar porque reciente es más firmé el Decreto acá mientras estaba”

El Secretario de la Producción, Sr. **DIEGO PEIRETTI** pide la palabra y expresa: “Te escuchaba Lisandro atentamente a veces con tu vehemencia, y como hablas y uno te escucha este lado y parece como que lo que vos decís es lo que ocurre y yo la verdad que, no tendría la certeza que esto es así, porque te quiero decir, porque de acuerdo a los que vos decís si tendríamos todos los bares abiertos seguramente no tendríamos fiestas clandestinas, y esto no es así la fiesta clandestina se dan, estamos pivoteando frente a tres sistemas de salud entre lo productivo que es lo que me toca a mí, ese vínculo diario con todos los sectores lo saben y también con el sistema de control y el problema que estamos teniendo de contagio de las estadísticas que va haciendo el sistema de salud es que, el problema lo tenemos donde no se ve como decía Amalia

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225443

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y qué son las fiestas clandestinas y lo que necesitamos es bajar la circulación nocturna y cada medida que tomamos que ahora las podemos medir con el asesoramiento del CONICET, podemos medir la efectividad de cada una de esas medidas y lo que marcaron es que aquellas medidas, no estas últimas sino la anteriores han tenido efectividad y hemos logrado bajar algunos parámetros que si no la tomamos iban a ser diferente como decía Martín, el 27 octubre íbamos a necesitar 44 camas y eso lo hemos logrado reducir con la toma de algunas medidas y yo escucho a veces, que se dice que hay que bajar los contagio y la circulación, y todo debe seguir igual y tenemos que trabajar pero con todo funcionando, la verdad que con todo funcionando y sin tomar medidas la realidad no va a cambiar porque está visto que no, y hemos trabajado mucho en concientización y mucho en campaña no sólo el municipio, el Centro comercial, el Consejo económico social y sanitario, ya toda la ciudadanía sabe de qué manera se tiene que cuidar y en este momento excepcional, de un momento también excepcional que es toda la pandemia, toda esa excepcionalidad que nos plantea la pandemia, estamos en una coyuntura excepcional que nos plantea dos semanas sumamente complejas, nada va a cambiar si no tomamos medidas y sobre todo sabiendo que las medidas que podamos tomar, sí logramos diferentes porcentajes de que la gente lo acate, sabemos que podemos reducir esa curva y podemos dar aire al sistema de salud que es lo que no está pidiendo Martín, entonces yo lo que digo es que está claro que hay que tomar medidas que reduzcan y que afecten lo mínimo posible al sistema productivo y allí con la nocturnidad hemos hablado y cuándo esto salió a la luz, ese domingo nos piden una reunión y el lunes como venimos haciendo desde hace mucho tiempo nos sentamos, dialogamos, nos proponen y pudimos encontrar un punto medio, pudimos encontrar un punto medio en donde de toda la semana puedan trabajar tres días y poder hacer un esfuerzo en estos 14 días, que lo necesitamos, lo necesita el sistema salud y de esta forma bueno los bares y restaurantes van a poder trabajar y los que nos queda pendiente es por este motivo que les quiero comentar es que, hemos también tenido reuniones durante toda esta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

semana con las heladerías y con todo lo que tiene que ver con rotiserías porque está claro, que la posibilidad de atención al público hasta las 20 y luego el Delivery, hemos tenido varias reuniones yo personalmente me he reunido con ellos y es cierto que tenemos un sistema de Delivery que los fines de semana se satura, y que el servicio que se pueda prestar allí genera inconvenientes, entonces lo que hemos conversado con el Gabinete, con el Intendente mismo, es poder darle la posibilidad tanto a las heladerías como a las rotiserías de poder extender de las 20 a las 22 horas ese horario bajo una nueva modalidad que es el Take a way, entonces de esta manera, podemos solucionar un problema que viene atado a lo que es la saturación del servicio de Delivery en la ciudad y poder permitir que las personas mediante una llamada, una reserva previa de ese pedido vaya al local gastronómico o vaya hacia la heladería y retire su pedido. esto probablemente, va a ser hasta las 10 de la noche entonces extendemos dos horas esa posibilidad de que vayan retiren y se vuelvan a su casa, pero digo son todas medidas que buscan evitar el perjuicio económico, pero a su vez también evitar la circulación, sobre todo, repito en esta excepcionalidad que nos marcan las dos semanas, esta semana y la que viene"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, ¿algún concejal respecto a este tema?, si no daríamos continuidad a las siguientes preguntas".

El Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejal Leonardo Viotti: "Se solicita dar respuesta a las siguientes minutas: Comisión de Gobierno, señor Presidente yo voy a ir citando Minuta por Minuta, no sé, la Jefa de Gabinete como propone hacerlo", acto seguido, la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "Leamos todos y si no las tengo para elevación", a continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Leamos todo, después en todo caso si la Jefa de Gabinete se quiere explayar sobre alguna que lo haga y si tiene un informe ya para presentar o

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSCO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

para mandarlo lo remitirá", luego, el Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** continúa con la lectura del pliego de preguntas del Concejal Leonardo Viotti: "Comisión de Gobierno; Expte N° 08713-1 S/ Cobro estacionamiento propietario Recova (05/04/18), Expte N° 09090-1 S/ Sistemas de registro de bicicletas (27/11/18), Expte N° 09440-1 S/ Infracciones vehículo oficial (18/12/19), Expte N° 09480-1 S/ Pago multas online (04/03/20), Expte N° 09540-1 S/ Obras, servicios, programas, eventos y actividades no realizadas y reprogramación (09/06/20), Expte N° 09569-1 S/ Terrenos locales, provinciales y nacionales (01/07/20), Expte N° 09584-1 S/ Conformación del Gabinete Municipal (15/07/20)"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "No sé si tienen alguna pregunta o el concejal Viotti quiere manifestar algo".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Hola, buenos días, quisiera escuchar la respuesta Germán, por lo menos, de manera breve, después explayaremos si es necesario, pero entiendo que se ha extendido la reunión del día de hoy, llevamos tres horas y media, pero al menos quiero tener la posibilidad de tener algunos minutos para también recibir una respuesta, más allá de que algunos han concentrado la utilización del tiempo disponible, pero igual quisiera que algunos minutos se puedan destinar para que algunas respuestas podamos obtenerlas".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "La minuta de comunicación sobre el estacionamiento a la propietaria del inmueble en la Recova, en carta documento ya desde 14 de marzo remitida la propietaria del inmueble se había intimado en la realización de tareas de limpieza, trabajos para subsanar el estado de abandono, deterioro y peligrosidad del inmueble, estoy leyendo perdón, el informe del fiscal municipal no lo dije, disculpen, el da cuenta de todas las acciones administrativas y cartas documento si quieren lo resumo un poco, pero bueno en definitiva, al no haberse llegado a un acuerdo extrajudicial y que no se abonarán los gastos efectuados

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

es que, se promovió demanda con expediente 2124070605/6 de Municipalidad Rafaela contra Plaza Recova sobre ordinario ante el Juzgado de primera instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la primera nominación de Rafaela trabándose embargo sobre los inmuebles para asegurar el resultado del proceso. Es un resumen simplemente de poder explicar que esto, se hicieron las gestiones extrajudiciales y se promovió la demanda judicial y se trabaron las medidas cautelares para asegurar el cobro de la deuda sobre", acto seguido el concejal **LEONARDO VIOTTI** interrumpe para preguntar: "Amalia, se solicitó la deuda por la utilización de las dársenas que se dan y no se pueden utilizar por la ZEC por las pasarelas instaladas", seguidamente la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "El fiscal informa una cantidad de irregularidades por las cuales se han hecho las intimaciones y se ha determinado no sólo eso, no sólo eso, el juicio es un poco más grande, en relación a la siguiente Minuta, En el año 2018 se acuñaron 4 bicicletas, esto se hizo allí en la sede de protección Vial y comunitaria, después esto tuvo mayor impulso a través, de la puesta en marcha del programa Rafaela en acción, y ahí cuando el servicio de acuñado de bicicleta comenzó a formar parte del programa como un servicio más a la comunidad y que las personas no tuvieran que trasladarse a las dependencias de Bolívar Yrigoyen 421. En 2019 se acuñaron 54 bicicletas y en el año 2020 llegamos a acuñar solo 18 porque recordemos que el programa Rafaela en acción que había comenzado después con la pandemia también debió ser suspendido, de cualquier manera también se encuentran a disposición el personal para poder hacer o seguir adelante con este servicio a quien lo requiera en el inmueble de calle Constituyentes 240, pero por el momento allí no se ha presentado nadie, y es algo voluntario, esos son los números hasta ahora".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Era fácil de responder, llevó dos años esta respuesta y dos años y medio esta Minuta leída anteriormente, quiero recalcar que se aprobó en el año 2019, luego de que habíamos presentado esta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

325462
Sesión: Extraordinaria

30/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

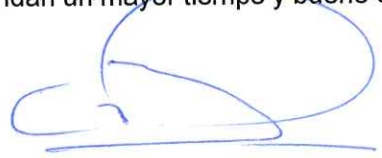
Minuta y la habíamos dado a conocer en los medios, así que, bienvenido que, luego de que realizamos esta presentación desde el bloque se pudo reactivar una herramienta que creo que no soluciona el problema, pero que colabora, gracias Amalia”.

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: “De nada, bueno, después sobre la otra, actas por infracciones vehiculares y acá el listado, hay dos aclaraciones, primero que en algunas, a ver, que hemos y de la lectura de las actas se ve que en algunos casos se hace referencia al cumplimiento de identificación del conductor, yo lo que quiero en este caso aclarar, frente a esa Minuta es que son todas fotomulta y que no hay un inspector que haya querido detener al conductor del vehículo y éste se haya negado a su identificación o que haya evadido el control, y la verdad que, estas que no se encuentran abonadas es porque no se han recibido notificaciones formales de estas infracciones en algún caso se han recibido de otras, e inmediatamente se abonaron, muchas también corresponden a zonas de autopista y quién viaja o quién ha viajado a Buenos Aires sabe que en algunos sectores respetar los 80 kilómetros casi que se convierte en un riesgo de que, no te pase por arriba el que viene atrás, pero tal vez, por eso y por el escaso margen de diferencia es que, a lo mejor ni siquiera optaron por enviar la notificación y perseguir el cobro. el informe va a ser ese Leo, estas no han llegado, no se notificaron y también muchas hay que decirlo ya ha pasado el plazo de prescripción ¿no?”

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Sí, algunas son del año 2011, 13, 14”, seguidamente la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: “2010, hay más viejas también, me está faltando la impresión de uno que es el de pago de multas online. Voy apelar a la memoria para la siguiente, porque veo que no lo traje, me debe haber quedado, el expediente estaba en informática es el que refiere al sistema de pago de multas online, hay algunas cosas que demandan un mayor tiempo y bueno el



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

30/10/2020

área de informática precisamente del Municipio no es uno de los que tenga más recursos humanos para poder programar y no tiene que ver, no tiene que ver con una falta de voluntad para contratar ese personal sino que, la verdad hoy un programador en el sector privado tiene unos niveles de ingresos mucho mayores a lo que se puede obtener en el sector público, pero bueno voy a buscar el expediente y te lo acerco cuando acerquemos y elevemos todas las otras Minutas, porque sinceramente no lo traje acá”.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Amalia, recuerda también que como Estado tenemos una empresa público-privada de programación la cual integra el Municipio y puede ser parte de la solución para cuando se requiera mano de obra”, seguidamente la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: “Sí, ocurre en este caso, también de las multas concretamente algunas cuestiones que tienen que ver con el diseño de las actas y es un trabajo que se comenzó a desarrollar o por lo menos, puedo hablar de mi parte cuando asumí en la Secretaría, con la Agencia de Seguridad Vial de la Provincia para poder implementar también nosotros los sistemas de fotomultas y hay todo un trabajo que se está haciendo también con esto, y algunas actas y algunos sistemas no son propios del Municipio tampoco sino de la Provincia, pero bueno se elevará el expediente Leo. En el otro, el otro estamos más o menos igual porque, el otro refiere a todas las obras, servicios, programas, eventos y actividades no realizadas o reprogramadas para el año 2020, este expediente está en curso, recorriendo la distintas Secretarías, podemos hablar, tengo algunos informes de algunas áreas que han hecho ajustes en su programación y adaptaciones, algunas cosas quedan muy claras, y son más que evidentes los festejos barriales que no pudieron realizarse, esto que se hacen conjunto también desde la Secretaría de cultura, del área de vecinales de la Secretaría de Gobierno, la feria de artesanías, arte y diseño también se ha realizado una menor cantidad, se ha reemplazado por una versión virtual con el desarrollo de otro tipo de herramientas, el Festival de teatro, por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225.47

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

supuesto que también se suspendió, y eso implica una disminución en las erogaciones, algunos conciertos que estaban programados de las agrupaciones municipales, en algunos casos estas actividades fueron reemplazadas con actividades de modalidad virtual, lo mismo podríamos hablar de la muestra del Museo, de las clases del Liceo y de la escuela de artes escénicas que tienen un esquema mixto hoy de trabajo en parte presencial y en parte virtual donde hay un complemento entre uno y otro, eso también ha implicado una reducción de erogaciones, el programa de otoño, el Pre Cosquín, el Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, me menciona por ejemplo, algunos trabajos públicos suspendidos con sus correspondientes erogaciones, había previsto una reforma en el cuarto piso del Municipio, del edificio aquí municipal que tenía un presupuesto de 800.000 pesos y que eso directamente se suspendió para este año, puente peatonal barrio Villa podio, cruce ferroviario de calle aguado, el cruce ferroviario de romitelli que tiene, después también se hacía otra pregunta, ahí también hay algunas modificaciones, en el área central teníamos previsto para el anillo central de la plaza 25 de mayo también algunas obras, con un presupuesto de 4.000.000 que también fue suspendido y podríamos seguir haciendo alguna referencia y por ejemplo en el área".

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Elévanos lo que tengas Amalia, naturalmente que de acá a fin de año muchas de estas cosas se van a profundizar o pueden cambiar, lo entendemos, pero lo que tengas hacenos un resumen".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Cada uno está haciendo como se pide en la Minuta, también el análisis de las diferencias de las erogaciones que implican estas, o suspensiones, o reprogramaciones, o distintas modalidades. Bueno después, seguimos entonces, esta sí Leo, esta, esa Minuta todavía probablemente no la tenga para elevártela el lunes porque en realidad, todavía estaban trabajando en las distintas áreas y si tenes presente varios de los funcionarios se contagiaron y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

estuvieron bastante mal. Sobre la Minuta de la venta de terrenos locales, provinciales y nacionales, más allá del listado de todos los inmuebles que se agregan en la Minuta, si permítanme leer porque me parece una propuesta muy valiosa la que se hace desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y ellos informan que en el Departamento de catastro están trabajando en un proceso de control y digitalización de la información referida a los terrenos en los cuales, Municipio, Provincia o Nación tienen propiedad o hacen algún uso específico, o que hayan sido donados con determinados fines, esta información se está volcando en gis web municipal por lo que, lo que se ofrece a los concejales es que para trabajar de manera más organizada y más sistemática, les están ofreciendo la posibilidad de acceder a estas capas del sistema gis y del municipio, mediante un usuario y clave para quien lo necesite o uno para el Concejo, o por concejal eso quedará a criterio de ustedes como prefieren instrumentarlo y se propone también una metodología de trabajo, que en primer lugar, sería por supuesto el contacto para gestionar, pero también la posibilidad de coordinar una capacitación de cómo usarlo, porque nosotros tal vez, accedemos al mapa urbano, y queremos ver las distintas capas, lo visualizamos de una manera que es distinta a este tipo de acceso que se está dando, que es un acceso que maneja el personal de la Secretaría interno, entonces es más profundo y entonces si con ese acceso cada usuario puede visualizar los terrenos con los datos básicos, número de catastro, partida inmobiliaria, propietario, superficie, a qué Ordenanza o Norma legal se vincula el terreno, en el informe hay un gráfico para visualizarlo como sería, la información que se da y después sí, concretamente de aquel que requiera, aquel inmueble sobre el que se requiera mayor información, como podría hacer el plano o el detalle de las mensuras, otro tipo de información dominial se pueda gestionar esto a través, de la Oficina de Catastro en particular, de ese inmueble y no de todo el listado, porque la verdad que así general como está planteada la pregunta, yo tendría que dar la información hasta de este mismo inmueble de Moreno 8 , de cada calle, cada plaza entiendo que tal vez, a lo mejor, el listado un poco más escueto en cuanto a toda la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22548-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

información que tiene puede ser suficiente en este momento y después con esta instancia a través, del Gis puedan profundizar en el lote o en el inmueble que quieran"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Me parece superadora, bienvenida, está muy bien Amalia, igualmente, la Minuta esta solo hacía referencia a terrenos no a propiedades, que es más difícil, nos habían respondido en una oportunidad, pero hace mucho tiempo ya era obsoleta la respuesta, por eso, la habíamos pedido nuevamente, si igual creo que Marta Pascual había elevado un pedido posterior a este donde, Ale también, ahí levanta la mano, bueno este en particular, el que yo pedí tenía que ver con los terrenos, pero es verdad que habíamos solicitado en otra oportunidad para los edificios en general, igualmente, lo que vos nos propones, lo que propone la gente del área me parece superador y totalmente práctico para que podamos tener acceso a esa información y luego profundizarlo si es necesario".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Sí, claro porque hay dos Minutas que son muy similares, igual bueno terreno público no sé puede ser, el listado ya está completo con todos", seguidamente el concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Perfecto", luego la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** continúa diciendo: "Pero a ver, igualmente son un montón, así sean terrenos ¿no?, o sea, en realidad vos estás aclarando que es terreno sin construir", después el concejal **LEONARDO VIOTTI** comenta: "En realidad, Amalia, lo habían hecho una vez, y es más yo vi como lo hacían las chicas, tienen la posibilidad de filtrar y en un ratito les sale, lo hacen de manera rápida", acto seguido la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Por eso, el listado está completo con todos, el listado está completo con todos, espacio verdes, Plazas, espacios verdes, reservorio pluvial, así podríamos seguir tenemos y están todas las Ordenanzas y la ubicación. Sigo perdón, conformación del gabinete, también acá se da respuesta, si quieren leo, los nombres, si quieren leo toda la información está la planilla", el concejal **LEONARDO VIOTTI** interrumpe para expresar: "No,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

Amalia dejala disponible nosotros la controlaremos, accederemos a la información y si hay alguna consulta la elevamos", nuevamente la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "Bien, igual está toda la información que se pedía de cada uno, contacto, teléfono, correo, todo".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Con esto estarían los temas de Gobierno, quedan los de Desarrollo".

El Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejal Leonardo Viotti: "Comisión de Desarrollo Social: Expte N° 09062-1 S/ Plus Médico (06/11/18), Expte N° 09542-1 S/ Plan de adaptación para cumplir con el cupo de personal con discapacidad (09/06/20)"

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Tengo el informe para leer, de la comisión de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Coordinación del servicio para personas con discapacidad que refiere, la Minuta solicita expresamente que el Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de elaborar un plan de adaptación, que determine y posibilite cubrir el cupo de personas, el cupo vacante de personas con discapacidad en el ámbito público y continúa por otra parte, requiere que se informe dicho plan, estableciendo objetivos y fechas para cumplimentarlos y el expediente este está aún en análisis, pero la coordinación resalta una vez más, ve con beneplácito la proactividad de los integrantes del Concejo, quienes se movilizan e interesan en la producción de iniciativas legislativas tendientes a favorecer la inclusión plena de las personas con discapacidad, sin embargo, no es posible dejar de reiterar como se ha expresado en circunstancias anteriores, que hubiera sido interesante y sin dudas un procedimiento superador en beneficio del resultado buscado, la consulta con los organismos técnicos, y especialistas en la temática, previa a la formulación de la propuesta o requerimiento que tiene como destinataria la población con discapacidad de la ciudad, tanto esta coordinación de servicios para personas con discapacidad


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22549-

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

como el organismo municipal responsable del asesoramiento en la temática, hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones nuestra predisposición para realizar un trabajo articulado, y concertado con el legislativo local a fin de generar políticas públicas, que activa y concretamente favorezcan el acceso efectivo al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y de la equiparación de oportunidades en la comunidad por lo tanto, creemos oportuno instar al Cuerpo legislativo para que a través, de su representante permanente en la Comisión Asesora Municipal del Discapacitado, solicite o proponga la constitución de espacios de trabajo y la acción conjunta por ejemplo, mesas de concertación y dialogo en las que se analice la situación de personas con discapacidad y se generen propuesta genuinas que den respuestas a sus expectativas y necesidades, en lo estrictamente referido a la formulación de un plan de adaptación consideramos que es una propuesta valiosa, pero no permitimos señalar que en realidad entendemos que es necesario diseñar un plan de acción que contemple todas las intervenciones y las variables técnicas necesarias a saber, las modalidades legítimas de empleo para las personas con discapacidad, los procesos de selección de personal en el ámbito de la municipalidad de Rafaela, el perfil laboral de las personas con discapacidad en edad económicamente activa, el perfil de puestos vacantes, el o los circuitos administrativos para sostener procesos sanos de intermediación laboral para todas las partes, las intervenciones del servicio de evaluación y orientación laboral para personas con discapacidad el Seol, etcétera. Dicho esto, quisiéramos contextualizar lo requerido en la Minuta 3550, la coyuntura socioeconómica enmarcada en la pandemia opor Covid-19, y sus consecuencias en el mercado laboral tanto público como en lo privado, pérdida de puestos de trabajo, reducción de horas laborales, repliegue de la actividad económica y productiva, en este sentido consideramos necesario solicitar el aplazamiento de la respuesta requerida y de ser posible considerar las opiniones aquí vertidas para la elaboración de una propuesta concertada”

FRANCO ANTONJO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

30/10/2020

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Bueno, lo que nos requiere un poco más de tiempo hasta que se estabilice un poco la situación en base a la crisis, entiendo, me parece lógico, Ale estaba pidiendo la palabra".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Habla Leo después termino yo", acto seguido el Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "No, no, por mi parte eso, que entiendo la situación, entiendo el momento, entiendo la crisis, es importante que se muestren abiertos a poder realizarlo y daremos un poco más de tiempo si es necesario, hasta que estén dadas las condiciones para planificar un poco más a largo plazo".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Como representante del Concejo en la Comisión de Discapacidad siempre se planteó esto, que los proyectos que se presentan en el Concejo se traten de discutir en la Comisión de Discapacidad, este año quizás por la pandemia hubo pocas reuniones y las que hubo fueron virtuales, pero me voy a encargar de que este proyecto sea tratado con todas las Instituciones que trabajan en la Comisión de Discapacidad, porque uno de los reclamos que hice yo, es que los proyectos se traten en la Comisión con las personas que están capacitadas justamente, en esta temática, así que nada más Germán".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, si les parece seguimos con las que quedaron de Obras", acto seguido, el Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "No, Germán quedaba lo de Plus médico", luego el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Ah, perdón, perdón".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "En esta, tengo que decirles que no me llegó la respuesta y entiendo al personal de salud dónde estaba el expediente que no haya llegado"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225502

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Es entendible Amalia, lo esperamos un tiempo más para que Martín y el equipo puedan hacerlo".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Bien, gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, ahora sí entonces continuamos con las de Obras".

El Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejal Leonardo Viotti: "Comisión de Obras Públicas y Privadas: a) Expte N° 09343-1 S/ Incendio unidad n° 28 de la línea 3 de minibuses (11/09/19), b) Expte N° 09482-1 S/ Apertura paso nivel NCA y calle Romitelli (04/03/20), c) Expte N° 09503-1 S/ Garitas colocadas durante 2019 y detalle colocación período 2020 (11/03/20)"

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Con el expediente del incendio de minibuses, sé que estaban trabajando, haciendo un informe técnico, pero tampoco tengo todavía la respuesta para elevarla, respecto a la apertura del paso a nivel", acto seguido el concejal **LEONARDO VIOTTI** interrumpe para expresar: "Amalia, tiene un año y un mes el pedido de informe, ojalá puedan realizarlo cuanto antes, creo que en este caso la pandemia no es excusa, ya deberían tenerlo evaluado, me llama la atención que en trece meses desde que nosotros realizamos el pedido no se haya podido tener la información, ojalá lo tomen un poco más en serio".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Sabes que lo que pasa Le, que nosotros recibimos, bajaron este año, espera porque tenía el dato, no sé, bajaron este año ,yo sé que ese es del año pasado, pero es para dar un poco de contexto que el área de Servicios públicos y Transporte no sea salud, no sea un médico no significa que en este momento de la pandemia no se haya afectado, lo expuse cuando hice el informe la cantidad de casos y de contagios y la verdad que yo no sé, qué idea tienen

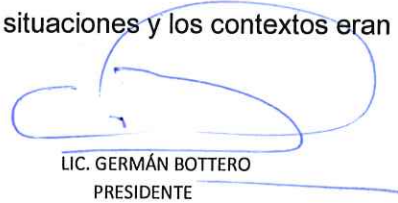
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

ustedes, cuantas personas tenemos asesores o profesionales qué se dediquen a contestar informes o a contestar Minutas exclusivamente, de hecho, no tenemos a nadie que se pueda dedicar a hacer esos exclusivamente y menos en este tiempo, entonces entiendo que son un montón de cosas como pude hacer referencia antes, que en honor a la brevedad y el respeto al tiempo que ya sé vamos no pude explicar la cantidad de actividades que debimos suspender por la pandemia, espero que también se entienda que el trabajo en las oficinas administrativas tampoco es el mismo desde el inicio de la pandemia y que todo ese personal y los 25 que están trabajando, el equipo que está trabajando en los llamados al aislamiento, los equipos que están trabajando en el 147, los equipos que están trabajando con las entregas de alimentos, los equipos que están trabajando en el territorio no se inventaron, no salieron de ningún lado nuevo, es el personal municipal que está abocado a realizar estas tareas, entonces entiendo la demora y tu planteó, solo aclarar que no es que, no se le da importancia simplemente eso”

El concejal **LEONARDO VIOTTI** interrumpe para expresar: “Amalia, septiembre del 2019, uno entiende y somos flexibles en un montón de cosas, y en respuestas anteriores que me dijiste que no tenías, está claro que uno es flexible y entiende la situación y no desconocemos el trabajo que realizan los empleados, eso, por favor no pongan palabras en nuestra boca que jamás dijimos, porque reconocemos constantemente el trabajo que realizan los empleados y el esfuerzo que muchísimos empleados y funcionarios están realizando, no hay que ser egoístas en ese sentido, hay que ser respetuosos del trabajo de cada uno, tanto de nosotros para con ustedes como de ustedes para con nosotros y todos juntos para con los empleados que son los que se pusieron esto al hombro, pero en particular esta respuesta debería haber estado a finales del año pasado y otras preguntas que también me respondiste son de hace dos años y medio según la Minuta por lo cual, no utilicemos la situación actual para justificar cosas que no se hicieron cuando las situaciones y los contextos eran


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225517

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

muy distintos a los que son a los de ahora, ojalá ahora que vos estas al frente del espacio cambie, las respuestas lleguen como corresponde, pero teníamos que apelar a este momento, a esta situación para solicitar información, que es nuestra tarea Amalia, es constitucional, es nuestra tarea, la de los concejales de realizar preguntas, acceder a información y de ustedes respondernos, es parte de nuestra labor, uno entiendo la situación y el contexto actual, y seremos lo flexible que tengamos que ser para que todo marche como corresponde, pero que no sea utilizado como excusas para justificar acciones de otro momento".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Si está contestado concejal Viotti, el concejal Juan Senn está pidiendo la palabra"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Buenas tardes ya, quería aportar que como miembro de la Comisión tomo el compromiso de llevar esta propuesta para obtener la respuesta también, si te parece Leo", seguidamente, el concejal **LEONARDO VIOTTI** responde: "Perfecto Juan, gracias", luego el Concejal **JUAN SENN** responde: "El concejal Bonino también es parte, la vamos a llevar, gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "No sé Amalia si querés continuar"

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Si, sobre la apertura de paso a nivel NCA y calle Romitelli tenemos la aprobación de la apertura de este paso a nivel, hay un expediente que está en el área de estudios y proyectos, si bien tuvimos la aprobación hay una serie de modificaciones que se hicieron o de requisitos y condicionantes especiales que se impusieron y está trabajando justamente en adecuar ese proyecto técnico o sea es una cuestión técnica, pero el proyecto ya fue aprobado".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Amalia, se realizó la venta de los terrenos que estaban establecidos por la Ordenanza 4971 para que con lo recaudado poder realizar estas obras".

la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Te lo respondo en 48 horas".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Bien, era parte de la Minuta, pero ningún problema".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** contesta: "Yo, a ver, te lo agrego después, las ventas habían salido, eran públicas, y no quiero en realidad, y por eso te lo dije, te respondo en 48 horas porque no quiero decir una cosa por otra, pero tengo entendido y a lo mejor alguno me ayude en tener mejor memoria, que efectivamente se pudo vender uno o dos de los lotes, los otros no se habían terminado de concretar, uno solo dice Jorge, lo veo en pantalla haciendo seña", seguidamente, el concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "No recuerdo la información exacta, si recuerdo que había habido ofertas que eran más bajas por lo cual, se había ido para atrás, pero yo no recuerdo en cuanto de esos lotes, por lo cual tampoco tengo claro cuánto se había recaudado y si ese dinero alcanzaba o no para realizar la obra". Luego, la Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** responde: "pero bueno, podemos ampliar después la información. Con el tema de las garitas que es la que sigue, ah Jorge"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Era para ampliar, que en realidad de los 8 lotes que ha habían ido a licitación solamente uno se aprobó porque el resto estaba por debajo del valor de mercado, como bien lo charlábamos el otro día en la Comisión, así que, el resto quedó sujeto a una nueva licitación, era esa la acotación".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Gracias Jorge"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Extraordinaria

2595

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Quedaría entonces, Amalia el tema de garitas".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Y acá esto también hay un incumplimiento en la ejecución de las garitas que estaban comprometidas y por eso, está en trámite de gestión extrajudicial, y a través, de carta documento en un proceso que está llevando adelante le fiscal, exigir el cumplimiento de lo convenido por parte del concesionario".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Bien, ¿la información también está escrita Amalia?, ¿algún detalle o algo?".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Le puedo pedir al fiscal que haga una copia o un informe en todo caso de lo que han sido los reclamos directamente, pero no es, de hecho, este año no se hizo ninguna".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Ni por el programa convenido con el privado, hasta lo que sé tampoco con ninguna otra herramienta del Ejecutivo que en algún momento también se habló de una herramienta distinta y complementaria a la que estaba, que era este convenio con el privado, gracias Amalia".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos entonces por Secretaría".

El Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas de la Concejal Marta Pascual: "A) Se solicita respuestas a las Minutas correspondientes a los n° 3584, sobre Pedido de Informe Educación en el marco covid-19, y n° 3578 sobre Informe Uso de productos fitosanitarios".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Bueno sobre la Minuta de pedido de informe de Educación formó parte del informe, algunos detalles un poco

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA



2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

más reducidos, el informe completo se está preparado y se va a elevar también con la Minuta y sobre la otra Minuta que es del informe de uso de productos fitosanitarios, también está todo el informe elaborado, está trabajando María Paz Carusso con eso, con todo un detalle de los controles que se han realizado, las auditorías, la documentación respaldatoria, que también será elevado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "No sé si la concejal Pascual quería preguntar algo, sino continuamos".

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y enuncia: "Gracias Amalia, Sí, lo de educación fue respondido cuando hablaste del eje social fue muy amplio, además, muchas gracias, y la otra información entonces la espero, gracias".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Por favor, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos entonces por Secretaría".

El Secretario del Concejo Municipal, Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejal Miguel Destéfanis: A) Desarrollar plan de arreglo de calles y bacheo en los distintos barrios de la ciudad. B) Exponer cuál es la situación de pagos con proveedores con respecto al año anterior, como están los plazos, por pandemia y situación económica".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Bueno sobre el plan de bacheo de calles, quisiera darle la palabra por favor, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos si puede ser".

La Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Ing. **BARBARA CHIVALERO** pide la palabra y expresa: "Buenos días a todos y a todas como andan, con respecto al plan de bacheo, para recordarles el bacheo se hace de concreto asfáltico que puede ser

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22553

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en frío o en caliente y de hormigón; se hizo un relevamiento en todos los barrios de la ciudad y se detectó la necesidad de 17000 metros cuadrados de bacheo de hormigón y 29000 metros cuadrados de bacheo de concreto asfáltico, se van ejecutando según el grado de deterioro que vaya presentando cada bache y la urgencia, nosotros tenemos todo el relevamiento de cada barrio, donde tenemos identificado cada bache con ubicación y tipo, para recordar un poco en el presupuesto vigente está contemplado para bacheo 5000 metros cuadrados para bacheo de hormigón y 1280 metros cuadrados para bacheo de concreto asfáltico donde además, también está incluido lo que tenemos en el convenio de la estación terminal de Ómnibus que aprovechamos en pandemia y que no está en uso el servicio para poder avanzar, con lo de bacheo en la Neo al día de la fecha tenemos ejecutado 684 metros cuadrados lo que equivale a un 52% de la superficie deteriorada y con respecto a lo ejecutado en caliente hoy tenemos hechos 2600 metros cuadrados, en frío 400 metros cuadrados y de hormigón 1800 metros cuadrados”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Barbi, no se si el concejal Destéfánis”.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: “Buen día, o buenas tardes, buen día para todos hasta ahora, la pregunta mía venía porque en una muy buena parte de la ciudad, no lo sé estipular, pero hay barrios que tienen más necesidades que otras y me parece que lo que se viene haciendo no alcanza, a las necesidades que hay, este año por el tema de pandemia a lo mejor se hizo mucho menos, pero yo creo que, si no entendí mal, si hay 17.000 metros de uno para hacer, creo que en frío me parece y el otro concreto asfáltico y presupuestado estaba 5000 yo creo que estábamos hablando de un 30, un 35% de lo que falta, del total, entonces creo que le va a ir unos cuantos años para arreglar lo que está roto ahora y me imagino que se va a ir deteriorando con el paso del tiempo, entonces la pregunta mía era un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

30/10/2020

poquito ahí, bueno el barrio Fátima, por ejemplo, que es adonde yo vivo, y presenté también para arreglar junto con el Villa Podio, con el Pizzurno, con Mosconi, son casi los barrios que más están porque tienen el concreto asfáltico, no sé si es la capa negra, perdóneme los nombres capaz no lo sepa expresar, pero es el hormigón pobre que se le llamaba antes, creo que hay una necesidad muy grande en estos barrios porque están muy deterioradas las calles, y recorriendo la ciudad, creo que no debe haber barrios que no tengan necesidad de arreglos, algunos más, otros menos, por supuesto, eso es un poco la pregunta y si se va a incrementar un poquito más en los años siguientes como para poder llegar a solucionarlo de manera un poco más acelerada”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien, continuamos entonces con la otra parte de las preguntas”.

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: “Exponer como está la situación de pago con proveedores con respecto al año anterior y cómo están los plazos por pandemia y situación económica, bueno la situación de los pagos a los distintos proveedores tuvo una mejora del 47% entre la fecha del informe que es del 26 de octubre y la misma fecha del año 2019, producto de la menor cantidad de gastos corrientes y hoy acortamos los plazos a 35 días comparados con los 100, 120 que se informaban para el año pasado; en el informe que tengo desagregado de cuál es el total de deuda, a la fecha del informe reitero que es el 26 de octubre, el 80% de esta deuda de proveedores se encuentra dentro de los 35 días de fecha factura, y en el caso hay algunos, y es importante resaltar, que en algunos casos hay plazos mayores, pero que obedecen en algunos casos a que hay deuda también por parte de los proveedores y que hasta tanto eso no tiene una resolución, por eso, no se paga, pero es importante entonces este indicador y como hemos mejorado los plazos siendo que, hoy el 80% de la deuda que tenemos al día de la fecha se paga dentro de los 35 días, y si quieren los datos, les puedo dar el total y la cantidad de días que lleva”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22554

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

2595

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Sí, está bien, los totales de cuánto era en el 2019 y cuánto son ahora, me parece, contentísimo de la vida, la verdad que cuando habíamos estado hablando creo que fue en marzo, había plazos de 100 días, 80, 90, 70 y bueno bajaba hasta los corrientes, cuando fue la segunda vez, o tercera vez que se tuvo que comprar mercadería para los bolsones alimentarios, que no se conseguía mercadería porque se estaba pagando a 70, 80 días y bueno charlando en ese momento se tenía que bajar, porque ya empezaba también la inflación, no había entrega de mercadería, por supuesto pagando tan lejos la poca mercadería que había la vendía a menor plazo, así que la verdad, me alegra muchísimo escuchar esto, en pandemia y que se hayan acortado los plazos es una muy buena noticia".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Sí, y nosotros al 26 de octubre la deuda es de, doy los números redondos en todo caso si quieren, es de 29.400.000 pesos un poquito menos y lo que tenemos con este plazo de 35 días son 26.700.00 pesos más o menos ese es el 80% de la deuda, después tenemos 2.900.000 de 60 días 100,000 de 90, 760,000 de 100 y 1.900.000 de 120".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Cifras insignificantes completamente para 4.000 millones de pesos de un presupuesto del año que viene, o de 2.600 millones de este año, 100.000 pesos o 1.000.000 de pesos es insignificante, me alegro mucho, hablo de los plazos de 90 o 100 días".

La Jefa de Gabinete, Dra. **AMALIA GALANTI** expresa: "Sí por supuesto y otra cosa también esta deuda en parte tiene que ver, sobre todo, la que tiene un mayor plazo se vincula justamente a una situación de deuda de los proveedores también".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, concejales habríamos terminado las preguntas que ustedes han formulado y se han

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2595

Sesión: Extraordinaria

30/10/2020

elevado pertinentemente a Jefatura de Gabinete, si ha quedado algo pendiente y sino ya estaríamos dando por finalizada la sesión extraordinaria. Bien agradezco a la Jefa de Gabinete, agradezco al Subsecretario, Martín Racca, a la Secretaria, Paz Carusso, al Secretario, Diego Peiretti, a la Secretaria, Barbi Chivalero, perdón si me estoy olvidando de alguien de los que pasó, agradecerles su tiempo y señores concejales siendo las 13 horas, 25 minutos (13:25) vamos a dar por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha, quedamos al aguardo de algún material que ha prometido su envío la Jefa de Gabinete y dicho esto, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de los puntos vertidos puede hacerlo, caso contrario, vamos a dar por finalizada la sesión extraordinaria, gracias a todos y gracias a los periodistas que nos han acompañado virtualmente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE